



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

ESTRATEGIAS PARA INCORPORAR LA CULTURA JUVENIL AL
CONTEXTO ESCOLAR DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.

TESINA (ENSAYO)

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO(A) EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

DIANA DÍAZ CONTRERAS

ASESOR

ENRIQUE NIETO SOTELO

México, D.F. Mayo 2014

INTRODUCCION	5
CAPÍTULO 1	
CRISIS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR	9
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO	10
ASPECTOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	11
SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	14
CRISIS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR	15
PÉRDIDA DE SENTIDO	18
DESERCIÓN Y REZAGO EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	20
CAPÍTULO 2	
LA JUVENTUD EN MÈXICO	24
ASPECTOS GENERALES SOBRE LA JUVENTUD EN MÉXICO Y EL MUNDO.	25
DEFINICIÓN DE “JUVENTUD”	26
CONCEPCIÓN SOCIAL SOBRE LA JUVENTUD	28
LA CULTURA JUVENIL EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR	29
MALESTAR DOCENTE FRENTE A LAS CULTURAS JUVENILES	34
FRACASO ESCOLAR	36
CAPÍTULO 3	
CULTURA JUVENIL	40
CULTURA JUVENIL VERSUS CONTEXTO EDUCATIVO	41
PROBLEMÁTICA JUVENIL	42
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EMS EN MÉXICO	46
CAPÍTULO 4	
PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS PARA INCORPORAR LA CULTURA JUVENIL	51
PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS	52
TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	55
INCOMPATIBILIDAD ENTRE JÓVENES Y ADULTOS	58
EL PAPEL DE LAS Y LOS DOCENTES	60
SOCIALIZACIÓN ENTRE PARES	62
EDUCACIÓN SIGNIFICATIVA	64
CONCLUSIONES	71
APÉNDICE A	
LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES	75
APÉNDICE B	
DERECHOS DE LOS JÓVENES	84
APÉNDICE C	
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	86
BIBLIOGRAFÍA	
BIBLIOHEMEROGRAFÍA, LIBROS, ARTÍCULOS Y DOCUMENTOS EN LÍNEA	92

Introducción

El presente trabajo busca mostrar un panorama general de la Educación Media Superior(EMS) en nuestro país, para comprender y entender el por qué los jóvenes muestran desinterés en dichas instituciones. ¿Cuáles son las demandas a las cuales apelan los jóvenes desde la escuela y, en específico, desde la EMS? ¿Cómo podemos dar respuesta a sus necesidades e intereses?, ¿Cómo lograr que no pierdan el interés por su formación?, ¿Qué hacer para lograr que los jóvenes terminen su formación académica? ¿Cómo otorgar a los jóvenes pertenencia, inclusión y reducción de la incertidumbre dentro del contexto económico, político y social en el que se desenvuelven?

Se pretende vislumbrar la problemática desde una perspectiva crítica hacia las instituciones, con el objetivo de descifrar las circunstancias sociales, políticas y culturales que impactan en la cobertura y equidad, la eficiencia terminal, y la flexibilidad curricular.

Dentro de este trabajo me propongo analizar las instituciones escolares, las cuales no sólo son representadas por un sistema de reglas, sino constituyen a la vez un espacio cultural donde la uniformidad no existe, donde convergen diversas culturas. Por ello es requisito indispensable conocer profunda y sistemáticamente las características de la población juvenil y para lograr ese objetivo debemos adentrarnos en la realidad de los jóvenes, esto es, saber quiénes son y qué es lo que expresan, para de ese modo, poder recuperar la mirada que existe en los jóvenes en la educación media superior.

Para elaborar esta propuesta me apoyé en la metodología cualitativa, la cual implica estudiar la realidad, con base en métodos de recolección de datos como observaciones, descripciones ya realizadas y revisión de documentos entre otros, con el propósito de alcanzar un vasto entendimiento del conducta humana. Particularmente en nuestro caso para conocer, analizar y reflexionar acerca de los conflictos provocados por el desfase entre la cultura juvenil y el contexto escolar, presentar datos descriptivos que ayuden a repensar críticamente la educación media superior, así como señala Kaplún (2004) construir herramientas

que permitan a los docentes e instituciones educativas comprender mejor la diversidad cultural de los jóvenes con los que trabajan.

Para la exposición de este trabajo se procederá de la manera siguiente:

En el primer capítulo, se hace una revisión sobre los aspectos generales de la Educación Media Superior en México, así como un recorrido por las reformas que ha tenido desde su primer antecedente en 1867, mostrando los cambios y beneficios que ha generado cada una de ellas. Dentro de este capítulo, se especifican las características propias de este nivel educativo: cómo se conforma, quién lo antecede, sus influencias, requerimientos formativos que garanticen el desarrollo de los jóvenes, así como los requerimientos laborales para incorporarse al mundo del trabajo. Asimismo se abordan los retos a los que se enfrenta la EMS en cuanto a cobertura, calidad, equidad, pertinencia y atender las características propias de la población juvenil; de igual forma se tratan los desafíos a los que se enfrentan las y los maestros y se cuestiona las aspiraciones de la EMS las cuales no son acordes a las demandas actuales.

En el segundo capítulo, se abordan los aspectos generales de la juventud. Se comienza tratando de conceptualizar a la juventud a través de la revisión de distintas concepciones y se realiza un análisis de la forma en que cada una de ellas limita nuestro actuar al interior de las escuelas, perjudicando cualquier acción encaminada a favorecer a los jóvenes. Se realiza un concentrado con diferentes definiciones sobre juventud que han aportado diversos autores especialistas en la materia desde los campos biológico, político, social y cultural. Además se tratan las manifestaciones juveniles que surgen de la realidad de acuerdo al contexto político, social y cultural. Así mismo se especifica la concepción de cultura juvenil y los factores que la generan y que en la mayoría de los casos provoca los conflictos al interior de las instituciones educativas, ya que buscan reconocimiento a su identidad. Se cuestiona el papel que desempeñan las y los maestros que están al frente de las instituciones de EMS y cómo enfrentan los conflictos surgidos a partir de la cultura juvenil, proponiendo una nueva práctica educativa que integre estas manifestaciones.

En el tercer capítulo, se señala el conflicto entre cultura escolar y la cultura juvenil, así como la documentación sobre el papel inquietante de la juventud actual en las instituciones educativas. Se especifican los conflictos que, existen al interior de la escuela y algunas de las causas a partir de las cuales estos toman forma, como el desconocimiento por parte de los maestros, directivos y/o instituciones educativas ante el contexto social y cultural en el que se desenvuelven los jóvenes, quienes se encuentran en una situación particularmente vulnerable debido a las características de la vida actual en el mundo: desempleo, violencia, etc.

Esta documentación de la realidad juvenil¹ nos brinda la posibilidad de saber cómo actuar ante los conflictos y dar respuesta a uno de los problemas a los que se enfrenta la EMS en lo que respecta a la deserción escolar, ya que dicho problema representa un desafío para la educación en todos los niveles. Asimismo, dentro de este capítulo, se tratan los diferentes elementos que acompañan a la deserción, esto es, la exclusión, el fracaso escolar, dificultades de integración, desorden y violencia.

En el cuarto capítulo, se sistematizan las propuestas y estrategias que diversos autores, expertos en la materia, sugieren para dar solución a la problemática, quienes señalan la urgente necesidad de implementar una nueva estrategia de acción en función del mejoramiento de la EMS. Dentro de este capítulo, se cuestiona lo que se debe y cómo se debe enseñar, cuáles son los cambios necesarios para ajustarnos a las transformaciones en las que se encuentran inmersos los jóvenes que cursan la EMS; también, se señalan las características deseables de un modelo de educación media superior que sea diversificado, flexible y pertinente. Además se recuperan las diferentes corrientes teóricas sobre el tema y recuperan cinco aspectos que todas las vertientes tienen en común para conformar una transformación en la EMS, éstas son: la

¹La cual depende del contexto en el que se desenvuelven, según el país, la región y nivel socio económico y cultural de pertenencia.

transformación del sistema educativo, la incompatibilidad entre jóvenes y adultos, el papel de las y los docentes, la socialización entre pares y la educación significativa. Concluimos con un replanteamiento del sistema educativo y de las acciones que se consideran pueden encaminar a la transformación de la EMS.

Además se incluye tres apéndices sobre los Derecho Humanos Universal, los Derechos de los Jóvenes, así como los Derechos Sexuales y Reproductivos; todos aquellos que se encuentran involucrados en la formación de jóvenes que cursan la educación media superior deben estar informados sobre los derechos universales y en específico sobre los derechos de los jóvenes y así brindar tener una mejor práctica docente. Por ese motivo, se agregan dichos apéndices para aumentar la información vertida en el presente trabajo.

Capítulo 1

CRISIS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

Educación media superior en México

La Educación Media Superior (EMS)² en México comprende el conjunto de modalidades institucionales que ofrecen enseñanza formal al término de la secundaria. Por el tipo de financiamiento y control administrativo, la educación media superior se puede clasificar en federal, estatal, autónoma y particular (Prieto, 2000:1).

La educación media superior se ubica en el nivel intermedio del sistema educativo nacional. Su primer antecedente formal lo constituye la Escuela Nacional Preparatoria, creada en 1867 por Gabino Barreda, la cual era un vínculo entre la educación básica y la superior (formación del hombre integral), de modo que tenía como meta: preparar a sus alumnos para el ingreso a las carreras profesionales. Dicho nivel, con el tiempo dio origen a la escuela secundaria y al nivel medio superior.

Ha recibido influencias de otros países. En la primera parte de su historia recibió influencia de la cultura española del siglo XVI, y en el siglo XVIII de ideas francesas, las cuales con su espíritu laico y reformador influyeron de forma directa en el pensamiento de varios educadores mexicanos (Castañón, 2000:53).

² También llamada bachillerato o preparatoria.

Aspectos generales de la educación media superior

La educación media superior comprende: el nivel bachillerato y los demás niveles de éste (educación profesional o su equivalente); es dentro de este nivel que se proporciona la adquisición de conocimientos, métodos y lenguajes para cursar estudios superiores.

Para poder entender lo que es la educación media superior, señala Castrejón (1985) lo primero a tomar en cuenta, es que su existencia implica una escolarización avanzada y un sistema educativo concebido en varios niveles. En nuestro país cuenta con diversas modalidades: el universitario (impartido por la UNAM), la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, los bachilleratos que dependen de diferentes universidades estatales, subsistemas de bachillerato coordinados por la SEP, el bachillerato de arte que depende del INBA y el bachillerato de la Secretaria de la Defensa Nacional; actualmente la EMS, está conformada por 25 subsistemas de distintas dimensiones, estructuras y formas de organización (Sistema Nacional Bachillerato, 2010).

Hasta 1970, sólo había algunas modalidades. Fue en 1971, durante la declaración de Villahermosa, donde se llegó a la definición de objetivos de la enseñanza media superior, estableciendo que la educación media superior debía ser propedéutica y terminal, además de tener una duración de tres años. Para el año de 1972, en Tepic, Nayarit, durante la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), se estableció el sistema de créditos: 180 mínimo y 300 máximo, se adoptó una estrategia académica definida en tres áreas: actividades escolares, capacitación para el trabajo, actividades paraescolares, procurando un equilibrio entre las ciencias y las humanidades, además de que cumpliera con las funciones propedéutica y terminal. (Castañón, 2000:16).

En 1975, en la segunda Reunión Nacional de Directores de Enseñanza Media Superior en Querétaro, se propuso un tronco básico, el cual estaba integrado por: Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias experimentales, Ciencias histórico-sociales, Disciplinas filosóficas y Lengua extranjera. En ese mismo año en el mes de agosto, en la tercera Reunión de Directores, realizada en Guanajuato, se hizo hincapié en que la educación media superior constituye un ciclo que tiene objetivos y una personalidad propia, además de que corresponde a una edad crucial en la vida de los jóvenes, esto es, cuando mayor necesidad tienen de formación y cuando es más receptivo a estos mensajes formativos; de modo que en esta reunión se vuelve a incorporar el concepto de formación integral del hombre que Gabino Barreda había concebido en la creación de la Escuela Nacional Preparatoria y que había sido olvidada debido a la expansión de la EMS.

En 1982, en el Congreso Nacional del Bachillerato, llevado a cabo en Cocoyoc, Morelos, cuyo objetivo fue precisar las finalidades y aspectos comunes del bachillerato, se declara que el bachillerato constituye una fase de la educación de carácter esencialmente formativo y, por tanto, debe ser integral y no sólo propedéutico. Como resultado de este Congreso, se dieron algunas recomendaciones, como las siguientes:

- Mantener de manera permanente la comunicación entre las instituciones que imparten el bachillerato.
- Se considera que la finalidad esencial del bachillerato es generar en el joven el desarrollo de una primera síntesis personal y social, que le permita su acceso tanto a la educación superior como a la comprensión de su sociedad, así como su posible incorporación al trabajo productivo.
- En relación a los programas de desarrollo de docentes para este nivel, es necesario que se diseñen planes específicos para el bachillerato, tomando en cuenta tanto sus objetivos generales como las necesidades de las distintas disciplinas.

En 1993, se instaura la Ley General de Educación. En ella se establece que la educación media superior “comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes.” Que es posterior a la secundaria, se orienta hacia la formación integral de la población escolar, compuesta por jóvenes de entre quince y dieciocho años de edad, quienes reciben el servicio en instituciones federales, estatales, autónomas y privadas. En 2013, en su última reforma se establece que se organizará bajo el principio de respeto a la diversidad educativa a través del marco curricular común nacional y la revalidación y reconocimiento de estudios entre las opciones que ofrece el nivel medio superior.

Como podemos ver la educación media superior ha sido transformada; sin embargo, como verán posteriormente, está abandonada, no tiene identidad ni mecanismos de evaluación, carece de criterios normativos y está desvinculada tanto del sistema básico como del superior. Situación que no le resta importancia a la EMS dentro del sistema educativo nacional, ya que como señala Castrejón (1985):

- Constituye el último nivel de estudios orientados a dotar al individuo de una formación integral.
- El grupo de edad que atiende(15-18 años), es una etapa fundamental para la consolidación de la personalidad madura del ser humano.
- Es la base para el desarrollo de vocaciones y para los estudios superiores.

Situación actual de la educación media superior

Muchos autores coinciden en que la educación media superior representa un campo con numerosas carencias, razón por la cual hay mucho por hacer. En la actualidad enfrenta una serie de problemas que tienen relación con la cobertura, la equidad, la eficiencia terminal y la calidad. Por ello se encuentra en el centro del debate político y académico.

La educación media superior, indica Castrejón (1985) ha tenido dos características. La primera, producto de una política educativa, ha sido la expansión, es decir, un rápido crecimiento y demanda por nuevas opciones, así como el efecto social que ha tenido como resultado de la multiplicación de las concepciones de la educación media superior. La segunda característica ha sido la diversificación, relacionada con los dos modelos de educación: el tradicional, para continuar con sus estudios superiores y, el económico para incorporarse al mercado laboral.

El servicio que brinda la educación media superior se ha incrementado de manera significativa; en 1970, la matrícula era de 313 mil estudiantes, en el ciclo escolar 1998-1999 fue de 2.8 millones de jóvenes, en 2008 aumentó a 3 millones 830 mil 42 jóvenes (Comunicado SEP 127, 2008), y para el ciclo escolar 2012-2013 se registró una matrícula de 4 millones 335 mil 894 jóvenes a nivel nacional³. Castañón, (2000:16) nos menciona que diversos autores coinciden en que la EMS está a punto de ser insuficiente, se encuentra fragmentada, y solo en apariencia diversificada debido a lo mal distribuida que se encuentra a lo largo del territorio nacional.

³ Tomado de <http://www.snie.sep.gob.mx>

El sistema educativo, nos señala Gutiérrez (2010), se confronta a la necesidad de satisfacer los requerimientos formativos y laborales a los que se enfrentarán las nuevas generaciones y que la sociedad está demandando, el nuevo modelo educativo implica una mayor flexibilización curricular a fin de propiciar la movilidad de los jóvenes.

En la educación media superior aparecen las más profundas interrogantes de los jóvenes, se preguntan qué hacer durante esta etapa, terminan la educación básica y comienzan a prepararse para la vida profesional (Castañón, 2000:15), momento en el cual es necesario crear estrategias de apoyo a los jóvenes, para que permanezcan en las aulas y terminen satisfactoriamente sus estudios, mejorando la formación de las y los maestros, los cuales están obligados a estar atentos a su continua progresión.

Crisis del nivel medio superior

La palabra crisis, proviene del griego κρίσις (Krisis) y ésta del verbo κρίσις (krinein), que significa “separar” o “decidir”. Crisis es algo que se rompe y es por eso que debe ser analizado, por tanto, la crisis nos obliga a pensar, a producir análisis y reflexión. La crisis del nivel medio superior nos advierte que no todo va mal, sino que la crisis puede transformarse en una oportunidad para develar lo que permanece oculto o poner en movimiento fuerzas de transformación.(Rubiano;2006:27). Es por ello que existe la necesidad de realizar cambios, los cuales den identidad a la educación media superior desde el punto de vista académico para orientar su finalidad formativa con claridad.(Krauskopf, 2001:151).

Los principales cambios que requiere la EMS, son:

Cobertura⁴. En la educación media superior es de 60% (debajo del 95% en primaria, y 94% en secundaria) de modo tal, se deben generar estrategias dirigidas a los jóvenes, sin la creación de dichas estrategias no se podrá reducir la reprobación y la deserción.

Calidad; es indispensable que los jóvenes permanezcan en la escuela, pero además es necesario que logren una sólida formación ética y cívica, y el dominio de los conocimientos, habilidades y destrezas que requerirán en su vida adulta.

Equidad(social y de género); indispensable poner atención a las diferencias económicas y sociales. Concepto que desempeña un papel importante en la construcción del país y su futuro representa una de las vías de mayor eficacia para lograr la movilidad social.

Pertinencia; responder a las exigencias del mundo actual; desenvolvimiento satisfactorio en contextos plurales, hacer frente al amplio universo de información, actitud crítica ante el mundo, dar solución a problemas complejos, actuar de manera reflexiva y responsable, y actualización permanente.

Atender las características propias de la población. Son jóvenes de entre 15 y 19 años, los cuales tienen necesidades educativas específicas, que se encuentran relacionadas con su desarrollo psicológico, social y cognitivo.

⁴ Entendida como el número de jóvenes que cursan el nivel, en relación con aquellos que se encuentran en edad de cursarlo.

Las transformaciones que están ocurriendo en la sociedad nos hacen reconsiderar la visión hacia la Educación Media Superior, en virtud de los cambios económicos, culturales y personales que acontecen (Hernández, 2009:11).

Es en esta edad donde tienen lugar decisiones fundamentales que definen las trayectorias de vida de los jóvenes. La EMS es el espacio donde la mayoría de los jóvenes se juegan a permanecer en la escuela o dedicarse al trabajo, dedicarse más a los estudios, o vivir lo placentero de la vida juvenil (sin responsabilidades); se trata de un espacio estratégico donde se formarán un número crecientes de jóvenes, que a corto plazo deberán asumir diversas responsabilidades en la transformación social, económica, política y cultural del país. De ahí la oportunidad a la reflexión y análisis de sus condiciones con el fin de diseñar estrategias que guíen su rumbo (Castañón, 2000:16).

A pesar de los esfuerzos, el nivel ha sido rebasado por las transformaciones demográficas y sociales y otros factores como la diversificación de las culturas juveniles y la evolución vertiginosa del conocimiento. Ante estos fenómenos, la deficiencia principal de las políticas estatales se encuentra en la falta de una propuesta adecuada de formación de docentes (Observatorio de la Educación, 1999)

Pérdida de sentido

Las posibilidades de que la escuela pueda responder a las necesidades que presenta la sociedad hoy en día, se hacen cada vez más limitadas. Pardo (2000), nos dice que el mundo vive una era de grandes transformaciones, las cuales han conducido a las sociedades basadas en la industria, a convertirse en sociedades sustentadas en la tecnología y el conocimiento; señala que la educación, las y los maestros son agentes de primer orden en estas transformaciones, y para ello sus roles deben cambiar, en relación con aquellos que les han sido asignados tradicionalmente.

Hoy en día, el cambio es más acelerado, profundo y generalizado en todos los campos del quehacer humano, por ello el mundo se halla inmerso en la mayor transformación de la historia, como consecuencia de que todos los sistemas: familia, religión, política, educación, están sometidas a una permanente mutación. Este proceso ha consolidado una nueva era de información, la tecnología y el conocimiento, donde los patrones de referencia no han sido inmunes a estas transformaciones, siendo necesario desarrollar cierta capacidad de supervivencia y adaptación, para descubrir nuevos paradigmas que permitan dar explicaciones consistentes al mundo, la educación, al trabajo, la convivencia social (Prieto, 2006:5).

Desde esta óptica, la exigencia social de servicios educativos que en verdad preparen a los estudiantes para el futuro será cada vez más demandante, ya que la seguridad de sobrevivencia está basada en el conocimiento y en las habilidades superiores debidamente desarrolladas. (Prieto,2006:6)

El nivel medio superior en México, inspirado en la escuela filosófica positivista del siglo XIX, indica Carranza (2009), ya no corresponde a la dinámica y aspiraciones del siglo XXI; se sugiere la necesidad de desarrollar un nuevo modelo de educación media superior que sea capaz de impulsar la educación de los jóvenes. Astudillo (2005) indica, que se revela un vaciamiento y pérdida de

sentido en la escuela, en lo que se refiere a sus prácticas y procesos educativos que en ella se desarrollan; parece haber un mayor desapego de los sujetos por las instituciones educativas ante su ineficiencia como medio para lograr una movilidad social (Ávalos, 2007:1).

Weiss (2007) nos caracteriza la enseñanza que la mayoría de los jóvenes recibe en el bachillerato es en los siguientes términos:

- La fragmentación del saber y de la experiencia escolar para el alumno,
- Los jóvenes absorben de manera enciclopédica los contenidos impartidos en las seis o siete materias,
- Las y los maestros que imparten las diferentes asignaturas, atienden en promedio 12 grupos, y cerca de 500 alumnos,
- Lo más importante para las y los maestros es tener el control de sus grupos, y para lograrlo utilizan las amenazas con exámenes, malas calificaciones o trabajos extras,
- Las y los maestros valoran el saber especializado sobre sus disciplinas, no toman en cuenta la pertinencia, es decir, el sentido que tiene para el alumno,
- Los apuntes se sustituyen por las fotocopias,
- Se difunden las pruebas estandarizadas de opción múltiple, que solo fomentan la memorización,
- Los estudiantes, simulan la apropiación.

Prieto (2006), nos revela que los jóvenes requieren convivir dentro de una sociedad transformada y transformadora, que den respuesta a nuevos esquemas, retos y expectativas que permitan la sobrevivencia en una corriente de cambios y de rupturas paradigmáticas, pero esta transformación de la sociedad sólo puede ser una consecuencia de la transformación de sus individuos, lo cual, en primera instancia es responsabilidad de la familia, y en segundo lugar, de las organizaciones educativas, quienes rescatan y transmiten conocimientos, actitudes, destrezas, valores y habilidades de manera formal.

Deserción y rezago en la educación media superior

La deserción está definida como el abandono de las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel educativo; dentro de este proceso influyen múltiples factores, Espíndola (2002) indica, extraescolares (situaciones socioeconómicas), y factores intraescolares (insuficiencias del sistema educativo); por ello las soluciones que se diseñen deben ser capaces de hacerse cargo de dicha complejidad, se asume que en la deserción concurren factores de “expulsión” del sistema (inadecuación de la oferta educativa) y de “atracción” de otros campos (necesidades sociales y de trabajo) (UNICEF, 2000:11).

Los distintos niveles del sistema registran problemas específicos, no obstante, algunos de ellos se mantienen constantes en todo el sistema educativo. Tal es el caso del rezago y la deserción escolares. Tanto en el nivel básico, como en el medio y en el medio superior, es posible reconocer una pérdida constante de estudiantes antes de concluir los ciclos escolares y, en consecuencia, antes de obtener los grados. (Pérez, 2001:97).

Diversos estudios sobre deserción y rezago en el nivel medio superior, asocian diversas causas a dicho fenómeno. A partir del Censo de Población en el 2000 se realizó un cálculo de las causas del abandono escolar, de los jóvenes que desertaron del sistema educativo: el 37% no quiso o no le gustó estudiar, el 35% por causas económicas, el 5.8% porque se casó, 5.4% porque concluyó sus

estudios previos, 2.3% porque la escuela estaba lejos, 2.4% por problemas familiares. Cinco años después la Encuesta Nacional de la Juventud, reportó que el 70% de los jóvenes abandonó la escuela por tener que trabajar o porque ya no les gustaba estudiar. En ese mismo año, el rector de la UNAM, Narro Robles refutó que en los datos oficiales que arrojó el Censo de Población y la Encuesta Nacional de Juventud, donde se determina que el número de jóvenes de 12 a 29 años en el 2005 era de 34 millones, de los cuales el 22% de los jóvenes reportó estudiar o trabajar, lo cual corresponde a 7.5 millones de jóvenes que se encuentran fuera de las políticas públicas. Situando en primer lugar del porcentaje de mujeres jóvenes que se encuentra en esa condición, de no estudiar y trabajar,

En el 2009, con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, destacó que la insuficiencia para pagar la escuela y la necesidad de aportar dinero al hogar representaba el 52% de los jóvenes que desertan; el embarazo y el matrimonio, el 12% y, finalmente, el 11% de los jóvenes no le gustó estudiar. En 2010, los directores de educación media superior, reportaron que las principales causas de deserción son los problemas económicos, seguido de la falta de interés en la escuela y, por último, el bajo rendimiento.

Los datos arrojados por la encuestas son diversos, no existe una documentación que analice los factores que influyen para que los jóvenes abandonen el sistema escolar, sin embargo, se destaca que la falta de pertinencia de la oferta curricular, así como la carencia de conocimientos sólidos y habilidades que permitan adquirir nuevos aprendizajes, propician la deserción. A lo que se propone como parte de una solución asegurar una formación de calidad.

En el estudio “¿Deserción o autoexclusión? Un análisis de las causas de abandono escolar en estudiantes de educación media superior en Sonora” de Abrile (2008), destacan causas de la deserción escolar, la primer causa tiene que ver con la falta de recursos económicos de la familia, que impide enfrentar los gastos que implica asistir a la escuela; en segundo lugar, tenemos problemas

relacionados con la oferta educativa; en tercer lugar, los problemas familiares, principalmente con niñas y adolescentes en relación con los quehaceres del hogar, embarazo y maternidad; en cuarto lugar, la falta de interés de los jóvenes, que incluye también el desinterés de los padres para que continúen con sus estudios; y finalmente, problemas de desempeño escolar, como el bajo rendimiento, la mala conducta y problemas asociados a la edad.

El rezago escolar es considerado como un indicador que proporciona a la institución información sobre el atraso y bajo rendimiento académico de los estudiantes; Álvarez (2009) señala que la deserción está precedida por las dificultades que el estudiante va manifestando en forma acumulativa, expresadas en la reprobación sistemática de una serie de asignaturas. La inadecuación de la educación media alcanza a las formas organizativas, las prácticas pedagógicas, la forma de convivencia, normatividad y disciplina escolar, la atención a la diversidad de intereses y vocaciones, etc., que no asumen la realidad vital y la especificidad cultural de los jóvenes de hoy (UNICEF, 2000:11).

Así, la deserción escolar puede concebirse como:

- El abandono de la escuela, por parte de los jóvenes, suscitado por la combinación de factores que se generan, tanto al interior de la escuela, los cuales tienen que ver con la escasez de recursos ofrecidos y la pertinencia de la educación impartida, que por lo general conducen a repetir el grado escolar y a la desmotivación por la educación.
- Así como contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno; incluyen condiciones de pobreza y marginalidad, inserción laboral temprana, violencia y anomalías familiares, entre otros.

En conclusión, la deserción escolar puede estar asociada a problemas de oferta (relacionados con el sistema educativo) y demanda (relacionados con el individuo y su entorno). En México, uno de cada cuatro jóvenes no concluye la educación media superior, esto es, el 25% de la población juvenil.⁵En 2009 la subsecretaría de EMS, reveló que 40% de los jóvenes que cursan bachillerato desertan en el primer y segundo año, no solamente por causas económicas, sino porque los programas de estudio no responden a sus intereses y necesidades.

A pesar de la expansión de la matrícula, subsiste el problema de la baja eficiencia terminal (que, dependiendo de la modalidad que se considere, oscila entre 40% en el bachillerato general hasta más de 50% en las modalidades tecnológicas y bivalentes); y en la deserción influye el hecho de que los planes y programas de estudio, determinados centralmente, no corresponden a las oportunidades de trabajo de la región o el estado.

El gran reto para la política educativa es replantear una EMS que dé respuesta a la actual demanda masiva y heterogénea, así como satisfacer las complejas exigencias tanto del sistema productivo como de las instituciones académicas de nivel superior, no menos que las aspiraciones que tienen los jóvenes en los albores del siglo XXI.

⁵Tomado de:<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/09/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

Capítulo 2

LA JUVENTUD EN MÉXICO

Aspectos generales sobre la juventud en México y el mundo.

Para nuestro sentido común, la palabra “joven” o “juventud” aparece como un concepto y una realidad “evidente”. Sin embargo, constatando las diferentes miradas que existen sobre ellas, la “juventud” puede incluir definiciones, grupos y problemas sumamente distintos. En 1930 la población en México vivía en promedio 34 años, en 2012 la esperanza de vida es de 75 años(INEGI, 2013:3), es decir, en ocho décadas se duplica la esperanza de vida y, por tanto, la juventud como etapa de vida se prolonga, no es la misma que en décadas pasadas.

Margulis (2001), nos señala que la noción de “juventud”, remite en primer lugar a la edad, sin embargo, el significado de “juventud” se revela como un concepto complejo; no existe una “sola” juventud, varía según la condición social, la generación a la que pertenecen, género, etc..

Al pensar en los “jóvenes”, se hace referencia a varios sentidos simultáneamente (Duarte, 2001:59); es por ello, que, a continuación explicaremos los diversos significados y/o usos del concepto de “juventud”.

En 1985, se celebró el Año Internacional de la Juventud y en la Asamblea General de las Naciones Unidas se definió a la “juventud” como: “La cohorte de edades entre los 15 y 24 años“. Sin embargo, esta definición no es universal, en la Convención de los Derechos del Niño, en 1990, definen “joven” a toda aquella persona menor de 18 años. La Organización de las Naciones Unidas por su parte define “juventud” en dos grupos, el primero de 13 a 19 años “adolescentes”, y de 20 a 24 años, “adultos jóvenes”.

Definición de “juventud”

La juventud como etapa de la vida, aparece particularmente diferenciada en la sociedad occidental sólo en épocas recientes. A partir de los siglos XVIII y XIX, indica Margulis (1996), comienza a ser identificada como capa social la cual goza de ciertos privilegios, de un periodo de permisividad que media entre la madurez biológica y la madurez social.

“Joven” es aquel que todavía no es adulto, y “adulto” por su parte, es una condición que porta significados tales como la madurez, experiencia, conocimiento, etc., de esta manera, entendemos que ser “joven” es estar en el proceso de llegar a ser: maduro, sensato, etc.; por lo tanto “juventud” es un estado pasajero, un proceso de formación para llegar a ser algo. A los jóvenes se les trata como un grupo social con características específicas, ya sea como “objeto” de “educación”, “trabajo” y “capital humano”, como “votante” o “delincuente”, esto es, se tiende a medir al joven a partir de escalas y estilos de valores tradicionales del mundo adulto. Asimismo tenemos las definiciones empíricas donde se caracteriza a los jóvenes por: el “desorden”, la “indiferencia”, la “crisis motivacional”, el “desinterés”, la “apatía”, la “violencia”, etc. siendo estereotipos que refuerzas prejuicios y convicciones sobre la juventud; y definiciones sociológicas donde se establecen ecuaciones entre la juventud y procesos sociales y psicológicos, estableciendo a la juventud como: la fase entre pubertad y el empleo, pubertad y matrimonio, etc.

Basados en el trabajo de Duarte (2001), identificamos cuatro significados del concepto de juventud, que aunque no son los únicos, si son los más representativos:

- La “juventud” como etapa de vida, en función del ciclo de vida humano y como preparación para ingresar al mundo adulto.
- La “juventud” como grupo social, donde se clasifica a partir

de la edad, lo que permite construir un “grupo” dentro de las sociedades.

- La “juventud” en relación con un cierto conjunto de actitudes ante la vida, actitudes mayormente definidas a partir de una mirada adultocentrista de entender y comprender el mundo.
- La “juventud” como generación futura, como los que más adelante asumirán los papeles adultos que la sociedad necesita.

Del mismo modo en que Margulis (1996), define a la juventud como etapa de vida; Dávila (2005), señala que el concepto de “juventud” corresponde a una construcción social, histórica, cultural y relacional, que a través de las diferentes épocas y procesos históricos y sociales han ido adquiriendo denotaciones y delimitaciones diferentes. La percepción de ser joven suele ser asociada (negativamente por los medios de comunicación) con hechos de violencia, delincuencia, conformismo social y apatía, problemas de identidad, consumo de drogas (Chillán, 2001:119).

El uso y los significados de los términos *Jóvenes* y *Juventud*, señala Hokeman (2006), varían en diferentes sociedades del mundo, en función del contexto político, económico y sociocultural (relativismo cultural)⁶, es decir, la juventud no tiene la misma duración en el campo que en la ciudad, en las clases altas, que en los sectores marginados, en las sociedades modernas, que en las tradicionales, incluso en ambos géneros. Margulis (1996) indica que hay distintas maneras de ser joven en el marco de la intensa heterogeneidad que se observa en el plano económico, social y cultural. No existe una “única” juventud.

⁶Lo que en cada cultura se cree y practica tiene un mismo valor y jerarquía y no puede ser comparado entre culturas.

Lo cierto es que la juventud aparece como un concepto poco claro en la medida que engloba bajo un mismo rótulo un conjunto social muy heterogéneo. La juventud es un concepto difícil de manejar porque se presenta en la sociedad con tanta diversidad, que cuesta trabajo reconocer que hay algún tipo de relación o identidad entre los distintos sectores de jóvenes.

Concepción social sobre la juventud

La realidad juvenil es concebida, entonces, como cambiante, de acuerdo al contexto económico, político y social mundial y nacional; los desafíos a los cuales se enfrentan los viven de acuerdo a dicho contexto (IILSEN, 2009). A los jóvenes les ha tocado vivir en una época en que las oportunidades de ingresar y avanzar en la escuela se han multiplicado; Camarena (2000) destaca que los jóvenes de hoy están mejor informados, han crecido en un entorno en el que se han incrementado las posibilidades y los medios para tomar sus propias decisiones, aunque también enfrentan nuevas prácticas asociadas al proceso de urbanización, modernización y globalización, imponiendo nuevas y mayores demandas y limitaciones para su desarrollo y su bienestar, así como problemáticas añejas que no han sido resueltas.

Son los jóvenes quienes han desencadenado el cambio, al cual diversas instituciones públicas y privadas no han podido responder a las demandas y necesidades que manifiestan a través de nuevas formas de expresión, el único medio a través del cual pueden responder es por medio de las vías tradicionales (Control, Represión, Autoritarismo, etc.); es por ello que, ahora son cada vez mayores las distancias entre el mundo juvenil y el adulto. Dicha distancia podemos entenderla por cómo se concibe a la juventud desde la perspectiva adulta:

- La universalización como homogenización, donde se concibe a los jóvenes “iguales”, sin hacer ningún nivel de distinción, todos son “iguales”.

- La estigmatización del grupo social, así como de sus prácticas y discursos; se entiende a la juventud como un <problema>, dicha concepción se constituye en base a prejuicios y estereotipos.
- La parcialización de la complejidad social como mecanismo reflexivo; se plantea que se es joven o se es adulto, negando la posibilidad de convivencias.
- La idealización de la juventud como objetivación esencialista; donde se cree que los jóvenes son los salvadores del mundo, otorgándoles una responsabilidad como portadores de esperanza.

Como hemos visto, existen diferentes concepciones entorno al concepto de juventud. Se ha dado una transición desde las concepciones conservadoras y funcionalistas, que han acaparado las ciencias sociales y al imaginario colectivo en nuestra sociedad hasta las versiones más integrales y progresistas que surgen en oposición a las conservadoras, las cuales poco a poco, se van abriendo camino en el entorno académico; dicho tránsito, se viene dando por un empuje por parte de los propios jóvenes (Duarte, 2001:57).

La cultura juvenil en el nivel medio superior

La respuesta de la juventud a la distancia que existe con el mundo adulto, indica Baeza (2003), se expresa en un conjunto de manifestaciones que vienen paulatinamente asomándose y adquiriendo fuerza a su vez; han sido catalogadas como situaciones <problemas> que escapan al control normativo de la sociedad. Hernández de Padrón (2008), señala que las manifestaciones juveniles emergen en las grandes ciudades, que irrumpen como nuevas formas culturales haciéndose sentir con un cierto sensacionalismo, ocupando espacios y lugares de la ciudad para realizar una actividad generalmente fuera de lo convencionalmente establecido; son cada vez más acentuadas y más expandidas. Estas manifestaciones están emergiendo como nuevas formas de

cultura juvenil, cuya tendencia es situarse al margen de la rutina social o en lo que se puede considerar oficial dentro de una sociedad.

Al respecto Zarzuri (2000), plantea que más allá de estigmatizar a las manifestaciones juveniles, deberíamos preguntarnos qué es lo que esconde, qué es lo que nos quieren decir, explica que no es fácil la respuesta al cuestionamiento, ya que requiere de un giro en la visión del observador.

El término de “cultura juvenil” surge ante la emergencia de la juventud como nuevo sujeto social, un suceso el cual tiene lugar en el mundo occidental, especialmente a finales de los años 50. Se puede decir que la cultura juvenil, son las prácticas sociales, resultado de la hibridez cultural de su inserción en la modernidad y los medios proporcionados por la globalización, reflejadas dentro de sus espacios propios y dentro de una etapa generacional determinada (Ramírez, 2008:80). Fexia (1999), de modo más amplio, describe el término de culturas juveniles el que apunta a las formas en que las experiencias juveniles se expresan de manera colectiva, mediante la construcción de estilos de vida distintos, referidos fundamentalmente al tiempo libre o en espacios intersticiales de la vida institucional. Así mismo, atribuye su función socializadora, y su contradictoria e inestable vinculación entre las estructuras familiares, educativas, comerciales y laborales; señala que las culturas juveniles refieren a la manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida diferentes localizados.

Las culturas juveniles nacen del tiempo libre o de los espacios que quedan fuera de la vida institucional, y se crean “microsociedades juveniles” que poseen algún grado de autonomía de las instituciones adultas; estas sociedades determinan tiempos y espacios y se configuran especialmente durante procesos de profundos cambios sociales, que nacen de factores económicos, educativos, laborales, ideológicos, políticos, por citar algunos.

Al igual que la definición de *joven* y *juventud*, la definición de lo que es la <cultura juvenil>, resulta complicada de delimitar, sin embargo, en voz de Marcial (2009), las <culturas juveniles> se definen por la conformación de agregaciones de jóvenes en torno a referentes simbólicos que suelen presentarse como esquemas de pensamiento, representaciones, organizaciones, valores, prácticas y discursos, todos ellos colectivos y caracterizados por posiciones alternativas de los esquemas socialmente aceptados y reconocidos; Marcial, nos especifica que los desmarcajes hacia lo institucional son vertidos al terreno cultural, donde se prefiere no enfrentar directamente al poderpolítico; donde los referentes simbólicos hacen alusión a una serie de concepciones que se han expandido y han sido apropiados por los jóvenes de contextos diversos, la apropiación de dichos símbolos no representa una copia, sino un adecuación a lo que viven cada uno de los jóvenes, el abanico de estos referentes es amplio, diverso y complejo. La <cultura juvenil> no es la sola expresión de “una etapa de la vida” sino la condición de una existencia que exige tener reconocimiento, tanto en su especificidad social como en sus producciones.

De acuerdo con Feixa (1999), cinco son los factores de cambio fundamentales que generan la modificación profunda de las condiciones sociales para que aparezcan las <culturas juveniles>:

- Emergencia de un estado de Bienestar que genera condiciones para acceder a más recursos.
- Crisis de la autoridad patriarcal e institucional.
- El nacimiento del “teenagemarket” (mercado para jóvenes)
- Creciente poder de los medios de comunicación masiva.
- Procesos de modernización introducidos por el capitalismo.

Machado (2009), nos dice que las culturas juveniles pueden leerse a la luz de diferentes corrientes teóricas. Destaca la corriente generacional y la clasista como las principales; respecto de la primera, entiende a la juventud como fase de vida. La segunda entiende a las culturas juveniles en pluralidad, se observan en términos de distintas pertenencias sociales en las cuales se prefiere, como también lo señala Marcial (2009), no enfrentar directamente al poder; donde los referentes simbólicos hacen alusión a una serie de concepciones que se han expandido y han sido apropiados por los jóvenes de contextos diversos, la apropiación de dichos símbolos no representa una copia, sino un adecuación a lo que viven cada uno de los jóvenes, el abanico de estos referentes es amplio diverso y complejo.

Espinoza (1980) destaca que, los factores que generan la cultura juvenil son el hecho de que buscan ser reconocidos socialmente y la necesidad de encontrar nuevos mecanismos de aprendizaje que le permita explorar otros horizontes; y es que la escuela de hoy tiene un significado distinto para los jóvenes, no funciona como guía para sus proyectos vitales. Se trata de un espacio de formación muy importante en el desarrollo cognitivo, afectivo y social de los jóvenes, las características propias de la edad en la que prueban los desafíos y también cuestionan las exigencias de los adultos de acuerdo a la congruencia en la que viven; convierten a esta etapa de formación en el verdadero futuro de la sociedad, similar a lo que plantea Castañón (2000). De modo que, como señala Ávalos (2007), la escuela se vuelve un espacio ideal para la manifestación de los intereses por medio de pláticas o discusiones donde se abordan los temas de mayor curiosidad y sus experiencias en el vivir de cada día.

La educación ocupa un lugar central en el proceso de socialización y formación de los jóvenes, constituyendo la actividad fundamental con la que generalmente se asocia a la juventud; Camarena (2000) señala que la expansión del sistema educativo junto a la valorización y concientización por parte de la población del papel de la educación escolarizada, no solo como medio de movilidad social, sino como herramienta indispensable para moverse e

interactuar en las sociedades modernas, ha propiciado la incorporación de crecientes proporciones de hombres y mujeres jóvenes a la escuela.

El reto es superar la noción del sujeto vacío, para así pensar en un sujeto cultural, individual y colectivo, que posea la concordancia para enfrentar y convivir en una sociedad de transformaciones; aceptar el conflicto de las subjetividades estudiantiles es un indicador de que la escuela desea formar a los jóvenes eficientemente en relación a lo que demanda la sociedad, lo que implica darle un nuevo significado y sentido al aprendizaje.

Las sociedades como la nuestra, deben estar preparadas para ser generadoras de nuevas ideas y proyectos; poseer una alta capacidad de negociación y una estructura de pensamiento lógico y coherente; sin embargo, surgen debates que ponen en tela de juicio los cambios que se deben o deberían aplicar en el ámbito de la educación. Pensar en la educación en el contexto actual nos compromete a entenderla como un complejo fenómeno cultural articulado con y por otros procesos, como lo explica Velasco (2003), entender la educación desde los cambios socioeconómicos, en la cultura, comprender la educación desde un diálogo igualitario, donde las dificultades se conviertan en posibilidades y donde se busque una educación integrada, participativa y permanente.

Es importante pensar sobre la práctica docente con el fin de encontrar diversas formas de conseguir que los jóvenes, logren encontrar el sentido a una educación y a una escuela que no toma en cuenta sus necesidades, ya que se apoya en el pasado y en una promesa de futuro, en tanto los adolescentes viven el presente sobre dimensionado.

Malestar docente frente a las culturas juveniles

Es común ver, escuchar y leer un sinnúmero de situaciones al interior de las escuelas que ponen de manifiesto la existencia de conflictos, desórdenes y violencia, muchas situaciones que se suscitan al interior de las aulas se generan por la incompreensión de los serios cambios a los que se enfrentan los jóvenes en la actualidad.

Se tiende a nombrar a los jóvenes con el velo de los estereotipos sociales y culturales, Garcés (2006) señala que, las y los docentes suelen hacer un permanente ejercicio de sobre generalización, el cual les permite una economía mental, ya que el estereotipo preconcebido facilita y reduce la explicación del mundo juvenil, sin recurrir al reconocimiento y la confrontación de los otros. Basados en Duarte (2002) lo que fundamenta esta situación, es la condición de privilegio que la mayoría de las y los docentes tienen por ser “adultos”. El mundo “adulto” se representa con las “características” de ser “responsable”, tener identidad definida, que “saben” lo que quieren, “pragmáticos”, etc., mientras el mundo joven es visto como “irresponsable”, “sin identidad”, “no saben lo que quieren”, “idealistas” etc.; dentro del contexto escolar el mundo adulto se representa como el ejemplo al cual los jóvenes deben seguir, una difícil tarea si se considera que sus relaciones están marcadas por la “tensión”, la “desconfianza”, el “miedo”, así como la “simpatía”, “amistad” y “confianza”, se transforma así en una relación contradictoria.

Es posible explicar estos acontecimientos por las dificultades propias de los jóvenes de integrarse a la institucionalidad y por la ausencia de sentido de la experiencia escolar para la construcción de sus proyectos vitales. Garcés (2006), señala que la relación educador/joven implica un encuentro de diferencias y subjetividades que si persisten en la relación asimétrica convierte a la labor educativa en una difícil tarea, especifica que construir subjetividades permite que los sujetos puedan hacerse valer como sujetos de dignidad y derechos, la tarea educativa crea espacios de diálogo y de resolución pacífica de conflictos. Nos

dice que la construcción de subjetividades está emparentada con una ética vitalista y es precisamente esa ética la que establece y señala los espacios donde se construyen subjetividades autónomas y heterónomas. Vemos como la relación educadores/jóvenes está marcada por una asimetría, primero generacional, pero sobre todo, simbólica. Entonces una brecha generacional (adulto/joven) pone en evidencia cuánto le cuesta al “adulto” reconocer la diversidad, la diferencia y quizás, hasta el abismo generacional que existe entre esos seres cercanos y, al mismo tiempo, desconocidos; no siempre el maestro es un “adulto”, puede ser un par.

Duarte (2002), se pronuncia porque el problema a enfrentar no son los adultos en lo personal, sino que es la matriz adultocéntrica que va guiando las relaciones sociales, asimismo, manifiesta que para mirar la relación entre el mundo adulto y el joven es posible construir una triada de sus manifestaciones:

Mundo adulto controlador- Mundo joven sumiso.

En este primer vértice, el mundo adulto se muestra como normativo y sancionador, mientras que el mundo juvenil, es visto como un grupo en proceso de formación para un futuro.

Mundo adulto debilitado- mundo joven que se reposiciona en la modernización tecnológica.

En la medida en que la complejidad de las sociedades modernas es mayor, lo que se valora hoy es la poseer la información, no es la experiencia ni el conocimiento, sino tener cantidades de información que se producen. La relación adulto-joven se va desplazando desde un control único que el mundo adulto posee por la experiencia y que transmiten las generaciones jóvenes; los adultos que son docentes-formadores

comienzan a ser cuestionados por los jóvenes, que acumulan conocimientos cada vez mayores, los adultos se van quedando atrás.

Mundo adulto temeroso- Mundo joven resistiéndose y proponiendo.

Los adultos se muestran temerosos ante las distintas formas de expresión y de posicionamiento de los jóvenes que cuestionan las relaciones de poder que hasta ahora se han dado, los jóvenes descubren que el discurso de los adultos en el sistema educativo va perdiendo consistencia

Fracaso escolar

Para Medina (1996) los jóvenes de 15 a 19 años, se encuentran en el punto álgido del desarrollo cognoscitivo, es la etapa lógica formal del pensamiento hipotético deductivo, donde surge la capacidad de plantearse posibilidades, de experimentarlas sistemáticamente y de deducir leyes o principios, logran liberarse de su egocentrismo y en consecuencia captar las cosas desde un punto de vista que no es suyo.

Erikson (1986), nos describe los estadios psicosociales del ciclo completo de vida, señala que entre los 12 y 18 años, la tarea primordial es lograr la identidad del Yo y evitar la confusión de roles, saber quiénes somos y cómo encajamos en el resto de la sociedad, indica que se requiere tomar todo lo que se ha aprendido acerca de la vida y de nosotros mismos y de ese modo moldear en una auto imagen unificada, una que nuestra comunidad estime como significativa. La juventud se caracteriza, según Erikson, por la posibilidad de establecer intimidad psicológica y sexual con los otros. De no lograrse este resultado, la otra alternativa es el sentimiento de aislamiento y soledad.

El nivel superior de desarrollo intelectual, según Piaget (1996), surge en la adolescencia y se consolida en la juventud, a partir de los 11 ó 12 años comienzan a producirse importantes transformaciones en los procesos intelectuales y aparece el pensamiento operatorio formal, de carácter hipotético deductivo, que se refleja en el interés del adolescente y del joven por las teorías generales y la elaboración de juicios sobre la política, la filosofía y el sentido de la vida.

En relación a lo anterior, Domínguez (2008) indica que la “juventud” se caracteriza por ser una etapa de afianzamiento de las principales adquisiciones logradas en períodos anteriores, especialmente en la adolescencia; dicha consolidación, se produce en consonancia con la tarea principal que debe enfrentar el joven: autodeterminarse en las diferentes esferas de su vida, dentro de sus sistemas de actividad y comunicación. Una edad especialmente dramática y tormentosa en la que se producen innumerables tensiones, inestabilidad, entusiasmo y pasión, donde el joven se encuentra dividido entre tendencias opuestas (Dávila, 2005:90).

En general, señala Medina (1996), el desarrollo de la capacidad mental disminuye cuantitativamente pero aumenta cualitativamente; las funciones que auxilian a la inteligencia -memoria, imaginación- progresan con mayor claridad. Lo anterior repercute en el rendimiento escolar entendido como el resultado de la acción educativa sobre el sujeto, valorado y acreditado por el propio sistema, el desarrollo de la capacidad mental se considera como un precursor del éxito en la vida, y al relacionarlo con el abandono escolar, se asocia a problemas de conducta, delincuencia, etc.

El rendimiento académico está presente en tres dimensiones esenciales⁷: El poder (Aptitudes), el querer (Actitudes) y el saber hacer (Metodología). Mirar el rendimiento escolar permite ampliar las causas y factores que influyen en el fracaso escolar de los jóvenes estudiantes como ser en desarrollo que se ubica en una etapa de la vida donde la expansión o la contracción lo lleva a explorar adecuadamente sus recursos intelectuales no solo cognitivos, sino también emocionales; la motivación en un joven de 15 a 18 años es importante, sobre todo cuando sus padres y maestros reconocen sus logros y triunfos, para ellos es vital que se les reconozca, de ese modo pueden ver el esfuerzo no como algo vano, sino como un logro que se les valora.

Tanto para los padres, como para las y los maestros, lo importante es lo “medible”, es decir, las calificaciones; para los jóvenes acreditar no es una dinámica personal, en la mayoría de los casos los lleva a abandonar su formación profesional, así como el deseo de superación personal (IILSEN, 2009). El <fracaso escolar>, no está restringido al individuo, es el fracaso de una sociedad incapaz de cumplir la promesa de mejorar las condiciones de vida de sus integrantes. (Herrera, 1999:3).

Cuando se buscan las causas del <fracaso escolar> se apunta hacia los programas de estudio, la masificación de las aulas, la falta de recursos de las instituciones y pocas veces al papel de los padres (Edel, 2003:1). Es importante distinguir el <retraso escolar> y el <fracaso escolar>, el primero es la pérdida de algunos o varios semestres en relación con su grupo de edad independientemente de cuál sea la causa, y el fracaso escolar es cuándo se presenta un retraso y al final abandonan la escuela por la falta de interés.

⁷Tomado de <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/070629180037-TITULO.html>

Herrera (1999), nos dice que el fracaso escolar, lo podemos comprender como una respuesta distinta a la exigencia de sumisión y sujeción a las normas, es por ello que se trata de un proceso social más que individual. De igual manera, Giroux (1994) nos explica, el <fracaso escolar> puede ser comprendido como un proceso social de resistencia; comprender el fracaso escolar como un proceso social nos permitirá entender e intervenir el sistema educativo.

En las escuelas las y los maestros se proponen, cuando son coherentes con su gran responsabilidad social, que sus alumnos conquisten los conocimientos suficientes para la vida; sin embargo, los diferentes motivos que propician el fracaso escolar impiden ese logro.

Capítulo 3

CULTURA JUVENIL

Cultura juvenil versus contexto educativo

Debido al incremento de la población, por las necesidades presentes, así como las dificultades que tienen y tendrán en el futuro, los jóvenes constituyen un tema relevante; los jóvenes han sido abordados de maneras distintas en diversos contextos sociales, son objeto de gran interés en las investigaciones realizadas en los últimos años (Ávalos, 2007:4). La creciente preocupación por la juventud, es producto de la conceptualización de los jóvenes como <problema>; las crecientes desigualdades sociales, las diversas consecuencias sociales y económicas de la globalización, colocan a la juventud en un lugar crecientemente crítico (Jacinto; 2001:68).

El tema de la juventud es complejo e inquietante. Los jóvenes han llamado la atención, por el incremento en la población así como por su irrupción en la escena pública. Reguillo (2000) nos dice que son tres procesos los que "vuelven visibles" a los jóvenes en la última mitad del siglo XX, esto es, la reorganización económica por la vía del aceleramiento industrial, científico y técnico que implicó ajustes en la organización productiva de la sociedad; la oferta y el consumo cultural, y el discurso jurídico; lo que colocó a los jóvenes como eje de las nuevas estrategias de desarrollo.

Por las características propias de la juventud, ésta representa un desafío, se trata de una edad donde se formulan fuertes críticas, se construyen y aceptan grandes desafíos, por lo que también se puede encontrar el verdadero impulso personal hacia la construcción del futuro (IILSEN, 2009). La transgresión del orden establecido y tradicional, permite los cambios socio-culturales.

Problemática juvenil

Diversos discursos sobre la problemática vinculada a la educación, la formación y capacitación de los jóvenes, al respecto, Agulló (1998) explican que para poder entender la existencia juvenil no queda más remedio que adentrarse de lleno en la realidad más genérica en la cual se halla y de la cual forma parte, hecho obvio, pero no siempre tomado en cuenta. Como lo hemos expresado la escuela escasamente ha planteado la educación desde la perspectiva juvenil; el sistema pedagógico, la relación que existe entre las y los docentes y alumnos, las estructuras administrativas y disciplinarias todas piensan desde la mirada “adulta” que busca formar a los jóvenes, como lo expresa Durkheim:

“La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado.”(Mediola, 2008:117).

Las instituciones desean conducir al torrente juvenil “mediante una educación que genera pasividad y obediencia” (Casillas 1998:15), de esa manera la escuela menosprecia el papel del alumno al decidir por ellos, al no tomar en cuenta sus intereses. Krauskopf (2000) nos apunta que la ausencia de una programación social que integre constructivamente la fase juvenil puede ser considerada parte de una crisis social que incluye la fractura de los paradigmas y supuestos que sostienen el modelo de “juventud”.

Hoy la escuela tiene todavía las huellas del sistema tradicional del siglo XVII,

donde el método y el orden son sus principales características, además de la presencia activa del magistrocentrismo, el enciclopedismo, así como pasividad en el método de enseñanza, castigo como medio de disciplina; un sistema rígido, poco dinámico e innovador.

TentiFanfani(2000), nos apunta que las nuevas generaciones son portadoras de culturas diversas, en ese sentido la experiencia escolar se convierte en una frontera donde se encuentran y enfrentan diversos universos culturales. La cultura de las nuevas generaciones pone en crisis la oferta tradicional de educación escolar; los indicadores más evidentes son la exclusión y el fracaso escolar, el malestar, el conflicto y el desorden, la violencia y las dificultades de la integración en las instituciones. TentiFanfani expresa que tomar conciencia de esta complejidad contribuiría a redefinir y redimensionar en forma crítica y creativa el margen de maniobra y la eficacia propia de las instituciones escolares en la formación de las nuevas generaciones.

Los jóvenes son parte del entramado social y, como colectivo sociogeneracional, presentan sus peculiaridades, Krauskof (1998) señala que se constituyen como un sujeto múltiple, expuesto a diversos grados de vulnerabilidad y exclusión; se trata de una etapa crucial de desarrollo de la personalidad y de fortalecimiento de capacidades. Como señala Medina (1996), es dentro de este grupo de edad, se comienzan a definir bajo diferentes marcos de oportunidad, opciones de vida, carácter, personalidad y trayectorias profesionales o de actividad en general.

Los jóvenes son en muchos aspectos sensibles a los procesos de la modernidad, y quedan en disponibilidad; abiertos a otras influencias que permitan la construcción de una identidad que ayude a apuntalar su autoestima y le dé un sentido gregario, de formar parte de una comunidad. Castro (2004) señala que la diversidad juvenil incluye elementos cognitivos que conducen a enfrentar el tema incorporando otras miradas que permitan una comprensión más apropiada de la categoría juventud.

Como vimos en el capítulo anterior el concepto de “juventud” nos remite a la

edad, sin embargo existen diversas maneras de ser joven según el contexto. Cuando nos referimos a la juventud lo hacemos en base a algunos conceptos, a cierta clase de “otros” que viven cerca de “nosotros” y con los que interactuamos, y de los cuales nos separan barreras cognitivas, abismos culturales referentes a modos de percibir y apreciar el mundo.

Se espera mucho de los jóvenes y a la vez se desconfía significativamente de los posibles y temidos desbordes. Esto ocurre porque no cuentan con grupos de presión que defiendan sus intereses específicos, porque los jóvenes se guían por las dimensiones simbólicas de su existencia y no por las dimensiones materiales. De modo que los jóvenes no requieren únicamente conocimientos, como apunta Medina (1996), sino recursos más amplios y personales que le permitan determinar el sentido significativo de su propia personalidad y en cuanto a la orientación de su actividad futura.

La juventud pone de manifiesto el paso del tiempo, testimonia que el mundo cambia. En la Educación Media Superior ha buscado transformarse. Todos los esfuerzos realizados no han dado resultados. Los datos siguen siendo los mismos, jóvenes de entre 15 y 19 años abandonan la educación media superior, porque los planes de estudio de este nivel no contemplan sus necesidades cotidianas; sólo 6 de cada diez jóvenes que inician el bachillerato lo concluyen, aquellos que no logran concluir es por que perdieron el interés por el estudio. Es por ello que TentiFanfani(2000) se pregunta: ¿Qué es lo que ofrece la educación a los jóvenes, y en qué medida responde a las condiciones de vida, necesidades y expectativas de las nuevas generaciones?“

El aumento de la matrícula y la creciente heterogeneización de los jóvenes, indica Rodríguez (2002), son dos características inmediatas del cambio que presenta la educación media superior, las cuales han provocado complicaciones en la dinámica interna. Margulis (1996), nos dice que los jóvenes necesitan inclusión, pertenencia y reconocimiento, aspiran a una reducción de la incertidumbre, se encuentran con obstáculos crecientes y vías de promoción

cada vez más estrechas o cerradas; el refugio al que pueden apelar, es al de la defensa de ámbitos y enclaves simbólicos que ellos han creado y reconocen como propios.

La escuela tiene un papel crítico en la formación del capital humano y cultural durante el desarrollo, y es un campo importante para la elaboración de la identidad y del sentido de la vida” (Krauskopf ,2001:151). Aunque la escuela es responsable del desarrollo de sus alumnos, en ocasiones trata de mitigar la presencia de los jóvenes coartando su libertad de expresión, la escuela no siempre responde a las necesidades personales, sociales, éticas y ciudadanas de sus alumnos, como nos dice Krauskopf, sino que de manera arbitraria impone sus contextos. Ante este freno, los jóvenes buscan nuevos espacios donde expresarse y comunicarse con sus iguales, es de esta manera como se constituyen las agrupaciones y los movimientos sociales juveniles.

Para la escuela es conveniente reconocer esta realidad y transformar sus normas, en especial, aquellas que regulan las relaciones de autoridad entre profesores, directivos y alumnos; las que organizan el orden y la disciplina y aquellas que estructuran los procesos de toma de decisión. Debe reconocer que los jóvenes tienen derechos específicos tales como: el derecho a la identidad, a expresar sus opiniones, a acceder a la información, a participar en la definición y aplicación de las reglas que organizan la convivencia, a participar en la toma de decisiones, etc. y por tanto, deberá diseñar mecanismos institucionales que garanticen su ejercicio (TentiFanfani, 1999:9).

Contextualización de la EMS en México

Gracias a la expansión del sistema educativo, el desarrollo de fuerzas productivas, la transformación en las organizaciones, la productividad del trabajo, la posibilidad del control de la natalidad y el aumento significativo de vida, crea condiciones para que el tránsito de la niñez a la adultez se prolongue; dando lugar a diversos campos de expresión juvenil -Culturas Juveniles- (Jacinto, 2001:67). Espinoza (1980), explica que los jóvenes desarrollan una tendencia hacia la agrupación, ya que muchas de las necesidades del hombre se satisfacen mejor mediante una acción de grupo, y es en los movimientos juveniles que la dinámica social de la juventud ha encontrado su plena expresión, en ellos se conforma una nueva identidad social de los jóvenes.

La reacción de los adultos, del Estado y de las instituciones ante el fenómeno de las Culturas Juveniles es más defensiva que propositiva, generando rechazo permanente y sistemático a lo juvenil (Rodríguez, 2002:56). Los jóvenes pasan mucho tiempo formando parte de grupos, los cuales tienen considerable influencia sobre su conducta y actitudes, así como en su capacidad receptiva ante la educación. Pese a que la reacción ante las culturas juveniles sea negativa, ésta juega un papel integrador y no de disolución como se ve en una primera aproximación a ella; esto último se debe a que los medios colocan a la cultura juvenil y a las instituciones en polos opuestos, lo juvenil aparece como incomprensible y desconectado de la realidad.

Recordando lo dicho en el capítulo anterior, Fexia (1999), nos señala que al tratar el tema de la Cultura juvenil nos estamos refiriendo a la manera en que las experiencias juveniles son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintivos, localizados fundamentalmente en el tiempo libre; la cultura juvenil no es la sola expresión de “una etapa de la vida” sino la condición de una existencia que exige tener reconocimiento, tanto en su especificidad social como en sus producciones (Navarro, 1996).

Krauskopf (2001), expresa que las personas que se encuentran en la fase juvenil requieren ser legitimadas como sujetos de derechos y responsabilidades, para lograr ser visualizadas como ciudadanos con la capacidad de ser actores sociales. Para lograrlo, el modelo educativo debe propender a la construcción de la ciudadanía, el desarrollo en equidad y la formación con perspectivas de desarrollo autónomo, productivo y satisfactorio. De esta manera, la escuela estaría superando los embates que sostiene con los jóvenes, tomando en cuenta lo que las nuevas generaciones tienen mucho por decir, expresar y manifestar.

Basado en lo que Zarzur (1999) expresa, lo que está en juego es recobrar la mirada dominante para indagar en otras discursividades que develen nuevas miradas de lo juvenil. La distancia entre la cultura escolar y la cultura juvenil, es considerada una de las causas de la crisis de sentido que afecta a la educación media superior; la operación crucial del dispositivo escolar, es la de situar a los sujetos en posición de alumno, ubicándolos en una posición de alumno en relación al docente (Falconi, 2004:2). El sistema educativo se enfrenta a la necesidad de satisfacer los requerimientos formativos y laborales a los que se enfrentarán las nuevas generaciones y que la sociedad está demandando, el nuevo modelo educativo implica una mayor flexibilización curricular a fin de propiciar la movilidad de los jóvenes.

La problemática de encuentro y desencuentro entre cultura escolar y cultura juvenil, expresa Falconi (2004) estaría dado, por un lado, en una aparente incompatibilidad de prácticas y significados entre alumno (Cultura Escolar) y joven (Cultura Juvenil), y otro por el deterioro del contrato pedagógico fundante de escolarización, el cual consiste en que las y los docentes enseñan y/o transmiten. Sin embargo desde la mirada de los jóvenes, nos dice Weiss (2008), la educación media superior es un espacio para la vida juvenil, en este sentido, es un espacio de sociabilidad. Es conveniente que los jóvenes encuentren en la escuela un interés especial que les comprometa de manera personal a concluir esta etapa y continuar su formación académica, para lo cual es necesario incluir aspectos que les den a los jóvenes la oportunidad de descubrir sus habilidades y

desarrollar temáticas actuales y de importancia para ellos (IILSEN, 2009). Uno de los retos más importantes de la educación, señala Medina (1996), es proporcionar los recursos adecuados a los miembros de su sociedad para enfrentarse a los cambios estructurales y equilibrar su efecto en los distintos entornos en los que se desempeñan.

Ante la crisis (la falta de sentido), la solución que ofrece la escuela es la implementación de contenidos rígidos, que no modifican la dinámica dentro de las escuelas (Falconi,2004:7); en ese sentido, Jacinto (2001) explica que la escuela debe aprender a trabajar desde la diversidad cultural, lo cual implica concebir al alumno concreto en su medio familiar, sociocultural y sus modos de aprender, sus necesidades y potencialidades, en base a lo anterior, se pregunta: ¿Cómo delinear un modelo institucional y pedagógico que tenga en cuenta las características de la cultura juvenil?, ¿Cómo recuperar el sentido de la escuela para los jóvenes?.

El aumento de la demanda, la ausencia de oportunidades y la falta de propuestas pedagógicas acordes a las necesidades de los jóvenes, son un reto a superar. Un enfoque de educación que no comprenda y no involucre una perspectiva integral del sujeto juvenil, su entorno y sus claves culturales, no tendrán más efecto que el aportar un buen nivel de instrucción; sin embargo, si se da a la tarea de incorporar la capacidad del sujeto y con ella sus claves identitarias, será posible tener mayor certeza acerca de las tareas, metas y desafíos significantes para cada individuo (Oyarzún, 2000:37).

Con base en lo anterior, Tedesco (1996), se pregunta ¿Cuáles son las formas institucionales más adecuadas para resolver los desafíos que plantea la formación de nuevas generaciones?, la escuela está obligada a repensar en función de dichas generaciones, sin embargo, como la escuela ya no actúa en el mismo contexto, es necesario que se abra a los requerimientos de la sociedad y redefiniendo su función con la familia y los medios de comunicación.

La educación media superior ha puesto en marcha cambios en cuanto a las modalidades de la oferta educativa, los mecanismos de instrumentación, sin embargo como se menciona anteriormente, la enseñanza que la mayoría de los jóvenes recibe en el país sigue permeada por la fragmentación del saber, la enseñanza enciclopédica, los grupos numerosos, abuso en el uso de fotocopias, las pruebas estandarizadas de opción múltiple(Weiss, 2007:2)

Tedesco (1995) enfatiza la idea de cómo la escuela debe de asumir una parte significativa de la formación en los aspectos duros de la socialización, esto no quiere decir que se reivindique la rigidez, sino aceptar que su tarea es llevar a cabo en forma consciente y sistemática la construcción de las bases de la personalidad de las nuevas generaciones.

En la educación media superior, se deben considerar elementos para mejorar su funcionamiento, constituyéndose en un espacio educativo valioso para la adopción de valores y el desarrollo de actitudes para la vida en sociedad. En ese sentido TentiFanfani(2000) nos adelanta algunas características de una buena escuela para los jóvenes:

- Una institución abierta que valore y tome en cuenta los intereses, expectativas, conocimientos de los jóvenes.
- Que favorezca y dé lugar al protagonismo de los jóvenes, donde los derechos de los jóvenes se expresan en instituciones y prácticas (de participación, expresión, comunicación, etc.) y no sólo se enuncian en los programas y contenidos escolares.
- Una institución que no se limite a enseñar sino que motive, movilice y desarrolle conocimientos significativos en la vida de las personas.
- Una institución flexible en tiempos, secuencias, metodologías, modelos de evaluación, sistemas de convivencia.

- Una institución que desarrolla el sentido de pertenencia y con la que los jóvenes “se identifiquen”.

Las estrategias empleadas por parte de las escuelas son deficientes para los jóvenes de hoy, que como ya hemos mencionado, tienen necesidades específicas a las cuales responder; es por ello que se busca valorar las potencialidades de la educación media superior, para crear condiciones que permitan generar una propuesta en la cual puedan introducirse nuevas prácticas que favorezcan su desarrollo. TentiFanfani(2000), nos señala que la primera pedagogía era una tecnología de conversión, donde la escuela se mantenía alejada de la vida cotidiana, hoy en día es difícil mantenerse ajeno a la vida fuera de la escuela, ya que los jóvenes, traen consigo su propio lenguaje y cultura social la cual está hecha de conocimientos, valores, actitudes, predisposiciones que son distintos y no coinciden con la escuela; las instituciones tienden a negar la existencia de otros lenguajes y saberes distintos, los jóvenes son más y son diferentes, esta transformación pone en crisis la oferta tradicional de la escuela. La vieja escuela, se erosiona y deja de ser eficiente y significativa.

Con el firme propósito de mejorar la práctica educativa, se busca implementar nuevas dinámicas donde se incluyen las nuevas tecnologías. Algunas fracasan debido a que siguen reafirmando al docente como emisor único y al estudiante como receptor de un saber dado (Kaplún, 2004:2). Se buscan medios para capturar la atención de sus estudiantes, es por ello que hay que interrogar al campo pedagógico, comunicacional y cultural para lograr que los estudiantes no se escapen de las aulas, buscando que se vuelva más atractivo el decaído espacio educativo.

A continuación se sistematizan las propuestas que diversos autores han realizado, para examinar y alimentar esta discusión de otorgar una Educación Media Superior pertinente a la cultura juvenil.

Capítulo 4

**PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS
PARA INCORPORAR LA CULTURA JUVENIL**

Propuestas y estrategias

Como hemos visto la juventud es un grupo heterogéneo que tiene necesidades específicas, las cuales se satisfacen mejor mediante una acción de grupo, y es precisamente esta acción de grupo la que preocupa a las y los docentes, de ese modo inicia la búsqueda por nuevos recursos y estrategias que logren superar el vacío de la escuela. Diversos autores que han escrito al respecto señalan la urgente necesidad de implementar una estrategia de mejoramiento integral de la educación, capaz de orientarse a adecuar la enseñanza media a las demandas emergentes en el contexto de los cambios que se está produciendo en las esferas económicas, políticas y culturales de la sociedad. Los desafíos a los que se enfrenta el sistema educativo implican responder a la veloz reestructuración cultural, para ello las perspectivas de aprendizaje se han modificado; más que una preparación para un futuro predeterminado, los jóvenes ponen el énfasis en la adquisición de respuestas y habilidades que les permitan ir construyendo flexiblemente un futuro a partir de su presente (Krauskopf, 2001:159).

Se requieren nuevas competencias sociales, más allá de las convencionales, como la competencia para argumentar, estimular nuevos conocimientos y distribuir responsabilidades. Por ello, es necesario un nuevo aprendizaje con características peculiares en función a dicho contexto (Berger,2002:74); las escuelas no pueden ser organizadas con la misión exclusiva de preparar a los jóvenes para un buen desempeño en la vida adulta, sino también como un espacio de socialización juvenil que brinda apoyos efectivos a los jóvenes, es así como las instituciones educativas deben ser vistas y asumidas como un espacio propio, en el que los jóvenes se sientan adecuadamente contenidos (Rodríguez,2002:60).

Para responder a los desafíos impuestos por el mundo actual, los sistemas de enseñanza y las escuelas necesitan revisar sus paradigmas, buscando aquellos que las orienten en la construcción de nuevos currículos. En este sentido, algunas premisas consideradas capaces de responder a las exigencias del mundo actual están siendo discutidas y consensuadas entre educadores de todo el mundo, señalando que la escuela debe interesarse por el hombre como persona integral: el joven que está en la escuela ejerce un conjunto de roles y no sólo el rol de alumno, como lo expresa Morin (1999); el ser humano es a la vez físico, biológico, síquico, cultural, social, histórico, la naturaleza humana está completamente desintegrada en la educación. La escuela necesita, atender todas las dimensiones humanas (Berger, 2002:79). En respuesta a los problemas que se presentan en la educación media superior, las políticas públicas se han dirigido a promover un conjunto de transformaciones e innovaciones (Molina, 2008:106).

En ese sentido, Morin(1999) nos indica la necesidad de una política al servicio del ser humano de la mano de una política de civilización que abriría una vía para construir múltiples principios de transformación, sin embargo, la verdadera transformación sólo podrá llevarse a cabo con una transformación global de pensamiento que retroactuaría sobre las transformaciones de cada uno.

Mucho se ha debatido sobre los métodos, contenidos, fundamentos, y sentido de la educación media superior; una constante en dicho debate, es la preocupación por ¿cómo? y ¿para qué? enseñar, cuáles son los cambios necesarios para ajustarnos a las transformaciones sociales dentro de la educación media superior. Ya hemos hablado de que la escuela debe ser más flexible, que no es conveniente cerrarse a los nuevos valores de la juventud, de que es beneficioso que las y los docentes no se enfrasquen en los límites de la teoría y prácticas educativas tradicionales.

En la educación media superior las funciones y necesidades educativas giran en torno al sujeto en formación, el cual está en proceso de definirse a sí mismo en un mundo en el que habrá que ser congruente y responsable; de esa manera se señala la necesidad de generar dispositivos especiales para un segmento de población que va a irrumpir masivamente en la escena pública y la conciencia de que ha "aparecido" un nuevo tipo de sujeto, para el que hay que generar un discurso jurídico que pueda ejercer una tutela acorde con el clima político, y que al mismo tiempo opere como un aparato de contención y sanción (Reguillo,2000:5).

Un modelo educativo dirigido a jóvenes en el nivel medio superior, le corresponde cumplir con ciertas características que lo hagan diferente de los modelos en curso. Las características de un nuevo modelo de educación media superior deberían ser: *Diversificado*, ofrecer aprendizajes útiles que le den sentido al aprendizaje y a lo aprendido (Berger, 2002:76) y *Flexible*, susceptible a los cambios, facilitar la movilidad de los actores académicos, acelerar los flujos de comunicación (Escalona, 2008:147).

El nuevo modelo debe estar inspirado en un esquema desescolarizado, a tono con las necesidades y oportunidades que ofrece el mundo actual e inscrito en la filosofía de educación a lo largo de la vida. La instauración de un nuevo modelo educativo implica el rompimiento de un fórmula añeja, el de la educación centrada en la enseñanza, y así abrir paso a un nuevo modelo, donde el protagonista principal del proceso de enseñanza aprendizaje sea el alumno.

Lo que se busca ahora, es desarrollar condiciones en las cuales los jóvenes estudiantes logren superar las dificultades que manifiestan al interior de la escuela, superar el vacío de la escuela.

Transformación del sistema educativo

Los profundos cambios que han impactado en la estructura productiva y social del presente, cuestionan el funcionamiento, la validez y la misión de prácticamente las instituciones sociales, la escuela no es una excepción (Villamán, 2003:68) Frente a este escenario de cambio permanente, existe la necesidad de cambiar y ajustar continuamente los sistemas de formación (Abdala, 2004). Las transformaciones sociales, culturales y económicas que caracterizan a la sociedad de la información provocan el que la socialización tradicional se vea cuestionada, lo cual lleva a afirmar que la escuela está en crisis (Imbernón, 1999:8).

Estamos hablando sobre un urgente replanteamiento del sistema educativo donde se desarrollen espacios plurales que cuenten con estrategias complementarias que logren la permanencia de la juventud, lo que requiere de una readecuación de la calidad de la enseñanza que supere la carencia de respuestas satisfactorias que presentan los sistemas actuales; que propicie el logro de las habilidades básicas, los saberes instrumentales y la creatividad, así como el desarrollo de la capacidad de permanente búsqueda de aprendizajes, que además fomente la ciudadanía, donde se deje de ver a los estudiantes como las personas a las que se llama a dar respuesta, pero no se las llama a tomar decisiones; que brinde una formación con perspectivas de trabajo y productividad en lugar de concebir que la formación lleva unidireccionalmente a profesiones o empleos que el mercado de trabajo actualmente no ofrece, las competencias que deben desarrollarse son de una mayor riqueza y flexibilidad.

Las condiciones económicas a nivel mundial dificultan aún más la entrada de los jóvenes al mercado laboral, la dificultad es tal, que muchos están renunciando a seguir buscando; la tasa de desocupación en los jóvenes durante el primer trimestre de 2013 es de 8.4 por ciento: los adolescentes de 15 a 19 años (10.1%) y los jóvenes de 20 a 24(9.2%) muestran el mayor nivel de desocupación (INEGI, 2013).

La escuela debe ser flexible para atender a la *diversidad*; lo cual implica que los currículos se alejen de los modelos que acostumbran hacer su aparición cuando el énfasis recae solamente en los contenidos, y procure atender las diferencias culturales, sociales, étnicas. Se trata de una escuela formadora de ciudadanos y no de especialistas en distintas disciplinas (Berger, 2002:79).

Al poner en marcha las diversas acciones encaminadas a la transformación del espacio educativo, se enfrentan numerosas dificultades y problemas, como señala Rodríguez (2002):

- Temores y desconfianzas; se trata de acciones reactivas, las cuales procuran neutralizar cualquier tipo de cambio.
- Las prácticas burocráticas del sistema educativo.
- Prejuicios de la sociedad civil en relación al sistema educativo.

Dichas dificultades tienen que ver con el temor a la transformación y al cambio social, que pone en crisis la oferta tradicional, lo que trae como consecuencia la erosión de las instituciones educativas; lo anterior representa un desafío, y origen de la crisis en la autoridad pedagógica como efecto institucional, ya que los jóvenes son portadores de una cultura social hecha de conocimientos, valores, actitudes, predisposiciones, que no coinciden con la cultura escolar; los maestros no tienen garantizada la escucha, respeto y reconocimiento de los

jóvenes (Fanfani, 2000:9).Reinventar la escuela es una tarea de todos, de quien la instituye y la requiere; y de quien tiene el mandato de constituir la, los educadores (Berger,2002:78).

Cuando hablamos de <reinención>, estamos hablando del reconocimiento de una situación complicada en la escuela, la cual la hace parecer como desfasada ante las nuevas realidades y desafíos de la sociedad contemporánea. Para que la escuela pueda cumplir con un papel socialmente relevante, le corresponde transformarse a sí misma en la dirección de cooperar en la elaboración de las respuestas a los problemas y desafíos a los cuales se enfrenta.

Para reinventar la escuela debemos tomar en cuenta (Hache, 2003:142) las concepciones sobre la práctica educativa; actitud innovadora, sin miedo al error. Construir una nueva experiencia educativa que:

- Necesita mayor autonomía
- Que los esfuerzos estén centrados en los sujetos y en su dinámica
- Que el aprendizaje sea *dialógico*
- Que la escuela sea una comunidad de aprendizaje
- Que sea una escuela que eduque para el futuro a partir del presente.

Incompatibilidad entre jóvenes y adultos

Como dijimos antes es común que al hablar de jóvenes se les acuse de faltas y carencias, afirmando que son irresponsables, se habla de ellos a través de estereotipos que se encuentran alejados de la realidad (Garcés, 2006:67). La juventud es el período de la vida que con mayor intensidad evidencia el desfase entre las dimensiones biológicas, psicológicas y socioculturales (Lozano, 2003:11). Los adultos, acusan a los jóvenes de ser incongruentes, de desafiar las normas y la autoridad, no se ajustan a los patrones convencionales, protestan demasiado. Tradicionalmente, los jóvenes son catalogados como personas incapaces de adquirir responsabilidades o tomar decisiones. Dichas afirmaciones son hechas en base a un ejercicio de sobre generalización y prevención.

Lo que podemos ver en este conflicto son puentes rotos en la relación adulto-joven, la cual se encuentra acorazada, definiendo así el estilo de la relación que impide la espontaneidad y autenticidad en ellas (Duarte, 2002:58).

Se tiende a concebir a la juventud como una etapa desprovista de valor real por su carácter transitorio, y que no merece una inversión significativa de preocupación y de recursos, y que solamente adquiere su sentido en el futuro, y por ello a los jóvenes hay que contenerlos mientras llega su sensatez en la edad adulta (Lozano, 2003:13). La relación de adulto-joven no puede convivir en conflicto permanente, de ahí la necesidad de intervenir, de buscar fórmulas de acercamiento, posibilidades de encuentro y generar espacios de intercambio, donde:

- Se generen diálogos que propicien espacios para el encuentro, la conversación y el intercambio entre adultos y jóvenes.
- Se reconozca en la escuela los espacios de socialización oculta, esto es, visibilizar aquellas formas de relaciones que

van generando actitudes, adhesiones, rechazos, en los distintos actores que socializan en la escuela.

- Se fortalezca al grupo de semejantes como espacio privilegiado de socialización, los amigos tienen un efecto importante sobre la trasmisión de experiencias, valores y sentidos entre los jóvenes.
- Se acoja la cultura de la calle que traen consigo los jóvenes.
- Se reconstruyan los roles sociales del mundo adulto (Duarte, 2002:59).

La producción del conocimiento humano no sólo está en las manos de los más viejos, sino de todos y gran parte de esa producción, que estaba en poder de unos pocos, necesita ser democratizada. La escuela necesita un nuevo sentido y, consecuentemente, una nueva institucionalidad (Berger, 2002:75). No se trata de una generación adulta preparada en contra de una generación joven carente de derechos y conocimientos a la que hay que preparar, se trata, de dos generaciones preparándose permanentemente (Krauskopf,1998:125).

El ejercicio permanente de estos valores así como la toma de conciencia de ellos, educará a jóvenes y adultos para la participación efectiva en la sociedad, continuando el aprendizaje a lo largo de toda la vida, incorporando ese aprendizaje en su pensamiento, y en su convivencia cotidiana (Berger, 2002:79).

En lugar de cerrarse a los nuevos valores que marcan la vida juvenil, hoy día es necesario crear al interior de las propuestas curriculares y de las disciplinas, espacios de reflexión crítica para que los propios jóvenes manifiesten sus voluntades y comprensiones sobre la realidad, de modo que les sea posible construir sus propias reglas de convivencia y sus formas de expresarlas, sin olvidar las cuestiones básicas y cruciales para la sobrevivencia de la humanidad, tales como la justicia, la solidaridad, la cooperación, la responsabilidad, el respeto a los demás, la educación ecológica y ambiental así como todo lo que es parte constitutiva de la esencia de la democracia (Berger,2002:80).

El papel de las y los docentes

Las y los docentes son quienes dan voz, quienes representan y hacen realidad las propuestas educativas, son agentes de cambio y mejoramiento social, su papel es clave en la formación de los jóvenes. Son el factor más importante para mejorar la calidad y pertinencia de la oferta educativa. Le corresponde una tarea más compleja que la mera explicación de contenidos y evaluación de rendimientos; debe diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar, evaluar y reconducir los procesos de aprendizaje de los estudiantes (Pérez, 2007:70).

Al reinventar la escuela las y los docentes, necesitan participar y colaborar articulados a su contexto para que se produzcan cambios en los procesos de aprendizaje y de enseñanza desde el ámbito de la escuela; la participación y el compromiso del colectivo docente es reconocido como uno de los elementos clave en el éxito de las transformaciones educativas y lo que posibilita las innovaciones (Gimeno, 2003:150).

Hoy en día, ya no es suficiente que las y los docentes de Educación Media Superior se concentren en la adquisición de conocimientos de las materias que imparten, es indispensable que trasciendan sus propósitos disciplinares y busquen apoyar integralmente a los jóvenes. Renovar la educación no puede seguir actuando dentro de los límites de la teoría y las prácticas educativas tradicionales. (Giroux, 1990:280).

Dentro del trabajo docente podemos destacar tres posturas de las y los docentes ante los jóvenes:

- La primera de ellas es responder con rigor (represión, control, etc.)
- La segunda, por el contrario es menor exigencia con sus alumnos: “el que aprende, aprende, y el que no, allá él”.
- Y finalmente, la postura de aquellos maestros que se

preocupan por el desarrollo de sus alumnos, y se preguntan:
¿cómo lograr que no se “escapen” cada día, a cada minuto?

No es suficiente decirles a los profesores que trabajen desde esta nueva perspectiva juvenil, habrá que dar un seguimiento y evaluación hasta que se logre que en cada materia y en cada clase, el conocimiento sea impartido a través de los intereses actuales juveniles, potencializando habilidades y valores (IILSEN, 2009). Hablamos de un replanteamiento educativo que pasa por propuestas de cambio en las estrategias formativas, fortaleciendo el desarrollo juvenil en lo cognitivo y en lo social, pasando de los *modelos tradicionales*, a los *modelos interactivos*; del énfasis en la trasmisión de conocimientos, al énfasis en el desarrollo de la capacidad creativa, apuntar a la contextualización en la realidad local, extensa y personal; de las metas burocráticas y educativas, a las metas formativas y ciudadanas; de la moral educativa (aprender para cumplir, como ideal de cómo ser), a la ética pedagógica (suscitar el saber a partir de la pregunta quién soy y que quiero) (Krauskopf,2001:164).

En esta demanda por nuevas estrategias, las y los docentes buscan respuestas en tres campos, el primero, es al *pedagógico*, donde se hacen valer de diversas dinámicas que no pasan de ser un gesto modernizador sin cambios pedagógicos profundos, donde el docente se reafirma como único emisor y a los estudiantes como receptores de un saber dado; después al *campo comunicacional*, en donde se reenfoca la relación comunicación-educación, iniciando el camino de los modelos exógenos a los endógenos, esto es, del énfasis en la enseñanza y la transmisión de saberes, al énfasis en la formación. El aprendizaje y la construcción colectiva en una perspectiva dialógica requiere de una gran capacidad de escucha por parte del docente y un esfuerzo serio por conocer y comprender a sus estudiantes; y finalmente el campo de los *estudios culturales*, lo cual implica conocer a los jóvenes (códigos lingüísticos, gustos musicales, usos del cuerpo, etc.), para de ese modo obtener herramientas para actuar en la práctica educativa (Kaplún,2004:2). Los estudios culturales rechazan la noción tradicional de la enseñanza.

La EMS requiere un docente en permanente crecimiento de sí mismo como ciudadano, como sujetos autónomos y como colectivo pedagógico que les otorgue identidad y sentido; con una función mediadora, convirtiéndolo en facilitador de innovación educativa. Impulsores de una cultura colaborativa, de nuevas formas de organizarse participativa y democráticamente y de recrear y fortalecer una escuela abierta a la comunidad y en interrelación permanente con ella (Gimeno, 2003:161).

Socialización entre pares

Se entiende por socialización el proceso a través del cual una persona adquiere la cultura de una sociedad. Dentro de este contexto adquirir significa, principalmente aprender, pero en el caso de ciertos elementos culturales adquirir va más allá de simplemente aprender. Adquirir ciertos valores no significa solamente aprenderlos, conocerlos, sino interiorizarlos también, lo cual conduce, por ejemplo, a sensaciones de agrado o desagrado ante conductas que promueven. Podemos definir la socialización, como el proceso por cuyo medio la persona aprende e interioriza, en el transcurso de su vida los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir. Maneras de obrar, de pensar y de sentir, propias de los grupos, de la sociedad y del entorno en el que ha de vivir cada persona. Gracias a estos procesos complejos de socialización, aprendizaje y educación, cada uno de nosotros podemos sentirnos miembros y pertenecer a colectividades con las que compartimos un número suficiente de rasgos como para reconocernos en un nosotros y extraer de ahí una parte de la propia identidad personal y social (Vera; 2005:19). Dichos elementos socioculturales son los conocimientos, modelos, valores y símbolos.

El proceso de socialización ocupa un lugar destacado en las actividades grupales, que durante la adolescencia son variadas, incluyendo áreas como la deportiva, la intelectual, etc., sin olvidar el diálogo entre pares, que en la actualidad parece estar adquiriendo, progresivamente mayor importancia, ésta última actividad se desarrolla en las más diversas circunstancias: desde grupos de reflexión más o menos institucionalizados, hasta grupos informales.

La escuela es el ámbito privilegiado de la socialización, un lugar para encontrarse con otros: allí se establecen amistades y solidaridades más amplias, se entrenan la competencia intelectual y social entre pares, y se ensayan actitudes que serán ampliamente desarrolladas en la vida adulta. La oportunidad de acudir a la escuela abre la posibilidad de conocer a jóvenes semejantes, con los que se comparten intereses y proyectos.

Rodríguez (2002), señala que la socialización entre pares es un elemento de vital importancia para el proceso educativo, por tres razones:

- El grupo es para los jóvenes lo único y verdadero, depositan en él todas sus decisiones.
- El abandono escolar es mayor en el caso de aquellos jóvenes que cuentan con amistades predominantemente fuera de la escuela y que han perdido el interés en la escuela.
- La presencia de grupos de pares dentro de la escuela hace la diferencia, ya que logran ver a la escuela desde otra perspectiva, con más entusiasmo y compromiso, desarrollan sentido de pertenencia.

El grupo de pares es, tras la familia, uno de los agentes socializadores más importantes, facilita las primeras experiencias sociales extra familiares. El grupo lo configuran miembros del mismo *estatus*, casi de la misma edad, y en idéntica situación de dependencia de los adultos, de la autoridad. La estructura del grupo no suele estar muy institucionalizada, aunque se pueden constatar distintos

niveles de poder y una peculiar estratificación en el interior del mismo; la vivencia del grupo aporta a los jóvenes vías de socialización, la experiencia de unas relaciones humanas igualitarias, permite tratar temas difíciles de abordar con los adultos. La relación con los compañeros de escuela es lo que más satisface a los jóvenes en lo que se refiere a sus estudios. Parece, pues, que los amigos/as son un agente socializador apreciado, bastante eficaz y determinante del tipo de socialización que están realizando los jóvenes (González; 1999:8).

La cultura en que los jóvenes aprendían de los viejos, fue la base sobre la cual se construyeron los sistemas educativos, en la actualidad, surge una nueva cultura en la que los pares desplazan a los padres; el problema es que las instituciones educativas siguen funcionando sobre el supuesto de que nada ha cambiado (Kaplún, 2004:5).

Educación Significativa

A simple vista, la escuela se ve permeada por falta de motivación, de un desinterés generalizado, así como una indiferencia total, se ve claramente la falta de conexión de la realidad y el aprendizaje, gracias a que la escuela suele ser excesivamente teórica y abstracta.

Para que el aprendizaje escolar pueda ayudar al alumno a la atribución de significados, Berger (2002) señala que el contenido escolar necesita de una modificación que los jóvenes estén comprometidos con su formación, ya que ellos son los que tienen el papel principal en el proceso educativo. Que los jóvenes tengan una actitud favorable, para así poder aprender significativamente.

El *aprendizaje significativo* es importante, ya que posibilita la adquisición de grandes cuerpos de conocimientos, integrados, coherentes y estables que tienen sentido para los alumnos, se trata de un aprendizaje activo, no arbitrario y sustancial; ofrece ventajas ya que fomenta la motivación, la participación y la comprensión (Díaz Barriga,1999:118); dicho aprendizaje es primordial en el proceso educativo porque es el mecanismo humano por excelencia para adquirir y almacenar una vasta cantidad de ideas e información representadas por cualquier campo del conocimiento (Ausubel, 1983:18).

Como plantea TentiFanfani(2000), ¿De qué manera los jóvenes pueden encontrar un interés especial en la escuela?, cuando la oferta educativa está en crisis y la exclusión, el fracaso escolar, el malestar, el conflicto y el desorden, la violencia y las dificultades de la integración en las instituciones, y sobre todo la ausencia de sentido de la experiencia escolar se hacen presentes.

Ya hemos mencionado que los resultados de la escuela no son satisfactorios, para lograr que los jóvenes encuentren ese interés especial, la escuela debe ser más ambiciosa, para abrir paso a la escuela activa y motivadora (Valero, 1998:6), para ello:

- Debe conocer a sus alumnos para poder educarlos
- Desarrollar todas sus actitudes
- Enseñarle a pensar, así como
- Favorecer la adquisición de actitudes y valores que den sentido a la vida.

Del mismo modo deberá establecer vínculos sociales entre individuos para el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social, transformar la diversidad en un factor positivo de entendimiento mutuo, promoviendo una educación intercultural que sea realmente un factor de cohesión y paz; que no se conduzca a exclusiones y así abatir el fracaso escolar. La escuela puede ayudar al alumno a construir libremente sus propios pensamientos y valores, y adquirir mayor madurez y apertura intelectual (Delors, 1996:63)

Si la escuela quiere superar el vacío de la escuela actual deberá realizar cambios. La elaboración de los programas de cada materia corresponderá ser elaborados desde los intereses propios de los jóvenes propiciando una educación significativa, actual, y con propuestas que desarrollen habilidades. El joven necesita descubrir en el bachillerato un interés especial que le comprometa de manera personal a concluir esta etapa y a continuar su formación. (IILSEN, 2009)

El papel del docente debe ser tal que promueva la participación activa de los jóvenes, situándolos como actores principales del aprendizaje, y comprenda distintas estrategias de motivación para el aprendizaje a partir de sus necesidades, intereses; donde se desarrolla un clima de convivencia juvenil ordenada, plural y respetuosa, en un ambiente de solidaridad, honestidad y libertad; un sistema de seguimiento y acompañamiento de los jóvenes durante su estancia en la institución educativa.

Además, deberá sustituir la presión por la motivación, así como, promover la activa participación de los alumnos y no de los maestros (Valero, 1998:19).

Motivación

Es lo que hace que un individuo actúe y se comporte de una determinada manera; es una combinación de procesos intelectuales, fisiológicos y psicológicos que decide con qué vigor se actúa.⁸

Se trata de estimular el interés, un modo de hacer agradable el esfuerzo; se trata del factor dinámico que provoca la acción (Valero, 1998:21).

⁸Tomado de:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/quienes_somos/quienes_somos/enlaces_relacionados/documentos/ANEXO%20%20MOTIVACION.pdf

Es la palanca que mueve toda conducta; encontrar formas de aumentar el rendimiento escolar.⁹

Participación Activa

Permite a una persona evitar el aburrimiento y la inactividad y contribuye al desarrollo de la comunicación al proporcionar a una persona mayores temas para usarlos en interacciones con otros.¹⁰

Aumenta el interés y la motivación. Los alumnos toman parte activa en el proceso de comprensión y aprendizaje (Morrell, 2009:25).

Existen diversas posturas, de lo que se trata es de ayudar a impulsar una nueva perspectiva sobre los diversos agentes educativos de manera tal que pueda concretarse en acciones concretas de las cuales pueda derivarse el progreso de la situación de la educación media superior.

Las diferentes identidades juveniles se producen en esferas generalmente ignoradas por la escuela, es así que la pedagogía debe redefinir su relación con las nuevas formas de cultura, para abrir nuevos espacios institucionales, y generar nuevas condiciones y oportunidades favorables para los cambios.

Desde la pedagogía crítica, se sostiene que no resulta suficiente entender y dictar a través de una realidad educativa, sino que es preciso transformar dicha realidad, democratizando los lugares educativos y la sociedad a través de una praxis compartida (Rieiro, 2008:156)

⁹Tomado de: <http://reme.uji.es/articulos/pa0001/texto.html>

¹⁰Tomado de: <http://www.tsbvi.edu/seehear/fa1101/planning-span.htm>

De manera que las escuelas deben de atribuirse nuevas facultades (Vollmer, 1995:33):

- Elaborar su propio proyecto educativo en relación a las demandas de la comunidad.
- La selección de objetivos y contenidos específicos, adecuados a los intereses de su contexto.
- La conducción de los procesos de aprendizaje en el aula, en el marco de una nueva didáctica adecuada a los nuevos cambios.
- La selección de los recursos técnicos necesarios, de acuerdo a las características de la escuela y de sus alumnos.
- La organización y capacitación de las y las maestros en función de las necesidades del proyecto educativo institucional.

Se apela a producir nuevas lecturas sobre la *juventud*, las cuales conduzcan a nuevas prácticas educativas en función de las necesidades de los jóvenes en la educación media superior, para así, poder producir nuevas respuestas a los problemas añejos que nos han venido aquejando, dando lugar a la apertura.

Para poder superar el vacío de la escuela, es conveniente crear una vinculación afectiva entre el alumno y la escuela, para así abatir, la deserción y el rezago educativo; reconociendo la singularidad de los jóvenes teniendo en cuenta y adaptando las prácticas al estado mental, el ritmo y estilo de aprendizaje, tomando en cuenta que el aprendizaje es un proceso constructivo, procurando que el aprendizaje de los jóvenes sea útil y significativo; además de crear un ambiente positivo centrado en las y los alumnos, apoyándolos y reconociéndolos en el trabajo realizado, tendrá que ser útil y relacionado con la realidad.

La juventud es un grupo heterogéneo con necesidades específicas, por lo que se requiere implementar una estrategia de mejoramiento para integrar la cultura juvenil al contexto escolar, y que sean adecuadas a las demandas emergentes; tomando en cuenta los siguientes aspectos:

Trasformación del sistema educativo	Incompatibilidad entre jóvenes y adultos	El papel de los docentes	Socialización entre pares	Educación significativa
<ul style="list-style-type: none"> • Un nuevo modelo educativo deberá ser flexible y diversificado. • Estar inspirado en un esquema desescolarizado. • Lograr una transformación del sistema educativo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollando espacios plurales ○ Estrategias complementarias ○ Desarrollando capacidad permanente de búsqueda de aprendizajes ○ Brinde formación con perspectiva para el trabajo ○ Actitud innovadora ○ Aprendizaje dialógico 	<ul style="list-style-type: none"> • El conflicto entre jóvenes y adultos, genera puentes rotos que impiden una relación espontánea y auténtica entre ambas partes. • Es importante intervenir y buscar fórmulas de acercamiento: <ul style="list-style-type: none"> ○ Generando espacios para el encuentro ○ Retomando la cultura de la calle ○ Reconstruir los roles sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Siendo los docentes quienes le den voz a las propuestas educativas, su papel es clave para mejorar la calidad y permanencia de la oferta educativa. • No es suficiente con que los docentes se concentren en sus saberes especializados, es indispensable que trasciendan sus propósitos disciplinares y apoyen integralmente a los jóvenes. • La EMS requiere un docente en permanente crecimiento como ciudadano como sujetos autónomos, como colectivo pedagógico. • Convirtiéndolo en facilitador de innovación educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • La socialización es importante dentro de actividades grupales. • La escuela es un espacio privilegiado de socialización. • Asistir a la escuela abre la posibilidad de conocer a otros con quien compartir intereses y proyectos. • La relación con los compañeros de escuela es lo que más satisface a los jóvenes en relación a sus estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para que el aprendizaje ayude al alumno, necesita que los jóvenes estén comprometidos con su formación. • Que tengan una actitud favorable y de ese modo tengan un aprendizaje significativo, ya que posibilita la adquisición de grandes cuerpos de conocimiento, integrados, coherentes y estables que tengan sentido. • Esto es un aprendizaje activo, no arbitrario. • Promoviendo la participación activa de los jóvenes. • Crear vinculación afectiva entre el alumno y la escuela.

CONCLUSIONES

Conclusiones

Es un hecho significativo que la Educación Media Superior (EMS), necesita realizar cambios en torno a la cobertura, equidad y pertinencia, así como atender las características propias de la juventud, y dar respuesta a sus exigencias, reconsiderando la visión de la EMS, diseñando estrategias que correspondan a la dinámica actual, las nuevas generaciones portadoras de cambio demandan desenvolverse en una sociedad que sea transformada y transformadora.

La dinámica de la juventud versa alrededor de los problemas del siglo XXI, tales como la violencia, la pobreza, desempleo, derechos humanos¹¹, inseguridad, exclusión¹², drogas, alcoholismo, violencia y acoso sexual¹³, explotación, salud sexual, entre otros. Las y los maestros tendrán que tener conocimiento de las problemáticas actuales y así generar una estrategia educativa acorde al contexto.

La ausencia de una estrategia educativa que sea dinámica y transformadora, alimenta la deserción y rezago, que tiene al factor económico como principal causa, desembocando en problemas de desempeño escolar y falta de interés. La situación actual del sistema educativo en el medio superior, nos advierte de los requerimientos a los cuales tendremos que satisfacer con acciones inmediatas ante una población que no solo va en aumento, sino además no presenta las mismas características que en décadas pasadas. Se trata de una población en constante cambio, diversa y flexible. La EMS se muestra como un campo con carencias a las que se les tiene que dar pronta atención y solución.

La población juvenil que cursa la educación media superior, ha sido objeto de preocupación y atención prioritaria por organizaciones internacionales

¹¹Véase Apéndice A

¹²Véase Apéndice B

¹³Véase Apéndice C

(UNESCO, OIJ, ONU), desde 1985, dentro del año internacional de la juventud se ha buscado englobar el concepto de *joven y juventud*. En primer lugar, nos remitirá a la edad, sin embargo, es catalogado como un grupo social con características específicas, que se tiende a medir en escalas y valores tradicionales desde el mundo adulto, atribuyéndole apatía, desorden, indiferencia, dichos prejuicios atribuidos generan rechazo, desapego, disyunción entre jóvenes y adultos, la distancia entre uno y otro cada vez es mayor.

La población juvenil impulsa profundos cambios y las instituciones educativas no logran responder a las manifestaciones promovidas por los jóvenes, las cuales son asociadas a “problemas”, debido a que no se manifiestan de modo convencional. Al enfrentarnos a tales manifestaciones debemos preguntarnos ¿Qué quieren decir? La *cultura juvenil* se conforma entorno a referentes simbólicos que se presentan como esquemas de pensamiento, valores, prácticas y discursos colectivos que son alternativos y que buscan ser reconocidos. Pensar en una práctica docente que logre encontrar el sentido a la escuela y la educación para la juventud. Sin embargo, la brecha generacional pone en evidencia cuanto le cuesta al adulto reconocer la diversidad.

Los jóvenes han sido abordados de diversas formas, desde la perspectiva económica y jurídica, o como objeto de consumo; haciéndolos visibles y poniendo en evidencia el paso del tiempo y mostrar la transformación como vía para el mejoramiento de las instituciones educativas. ¿Qué es lo que ofrece la EMS y en qué medida responde a las condiciones de vida, necesidades y expectativas de las nuevas generaciones? El aumento de la matrícula y la heterogenización son los que complican la dinámica interna. La escuela no siempre responde a las necesidades personales, sociales y éticas, la escuela busca imponerse y los jóvenes buscan otros espacios donde satisfacer sus necesidades y es en el grupo de pares donde encuentran un gran espacio de expresión colectiva mediante la construcción de estilos de vida que exige reconocimiento. Para ello será conveniente: propender a la construcción ciudadana, el desarrollo de la equidad, la formación intelectual con perspectiva

de desarrollo autónomo, productivo y satisfactorio, es decir, deconstruir la mirada dominante sobre la juventud.

Siendo la escuela un espacio importante de socialización, nos beneficiaremos si se logra encontrar un interés que comprometa a los jóvenes, otorgando recursos adecuados los cambios a los que se enfrentan.

¿Cómo delinear un modelo educativo que tenga en cuenta las características de la cultura juvenil como una forma de recuperar el sentido de la escuela? Esto es adecuar la enseñanza a las demandas emergentes, dando respuesta inmediata a los desafíos y así construir un futuro a partir del presente.

Un nuevo modelo educativo dirigido a jóvenes le corresponde ser: diversificado, que ofrezca aprendizajes útiles, garantizando las necesidades de diferentes grupos y espacios, otorgando sentido al aprendizaje y a lo aprendido, flexible, susceptible al cambio, que acelere los flujos de comunicación, inspirado en un esquema desescolarizado, que desarrolle condiciones en la cuales los jóvenes superen el vacío de la escuela. La transformación de la escuela deberá incluir nuevas prácticas educativas que desarrollen la capacidad permanente de búsqueda por el aprendizaje; construir una nueva experiencia educativa con mayor autonomía centrados en los sujetos, generar espacios de intercambio y reflexión crítica, participando articulados con los jóvenes, otorgando sentido de pertinencia.

La EMS deberá aceptar la dispersión juvenil y conferirle legitimidad, serán acciones encaminadas a la adecuación de contenidos y de ese modo evitar el rezago y la deserción. Integrar contenidos significativos y pertinentes es dar respuesta a sus intereses inmediatos considerando una nueva visión y así contrarrestar los conflictos en torno a la cobertura y equidad, así como atender las características de la juventud, con una estrategia actual, dinámica y transformadora.

APÉNDICES

APÉNDICE A

Los Derechos Humanos Universales

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Surgieron con la finalidad de reconocer las garantías a los seres humanos, son contemplados en la ley y garantizados por ella.

La importancia de los derechos reside en que el pertenecer a una sociedad nos otorga derechos y responsabilidades que se deben cumplir para proporcionar una vida con las oportunidades justas, en la que la igualdad sea respetada por y para todas y todos.

Al final de la segunda guerra mundial, en 1945; delegados de las cincuenta naciones se reunieron en San Francisco, llenos de optimismo y esperanza, se reunieron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional con la firme idea de crear un organismo internacional para promover la paz y evitar guerras futuras, dentro de dicha conferencia se redactó el Acta Constitutiva de la nueva organización de las Naciones Unidas que entró en vigencia el 24 de octubre de 1945.¹⁴

Fue así que se creó la Comisión de Derechos Humanos, y se le encomendó la elaboración de una serie de instrumentos para la defensa de los derechos humanos; dando origen a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de Diciembre de 1948, conformada por un preámbulo y 30 artículos, con representación civil, política, social, económica y cultural.

La declaración se como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones,

¹⁴ Tomado de : <http://www.humanrights.com>

inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos.¹⁵

La declaración está estructurada en cuatro rubros:

- 1) Los derechos personales (art. 3 – 12), establecen límites de intervención hacia la persona, para la protección de la vida, la libertad, la seguridad y la privacidad.
- 2) Los derechos que pertenecen al individuo respecto al grupo social en el cual participa (art. 13 -17).
- 3) Los derechos sobre las libertades civiles y políticos (art.18-21), en relación del individuo con el gobierno y la competencia democrática.
- 4) Los que derechos de naturaleza económica y social (art. 22-27), en relación al trabajo, la educación, la dimensión social, las obligaciones de otros individuos y del estado frente al ciudadano.¹⁶

A continuación enunciamos los 30 artículos que conforman la declaración:

➤ *Artículo 1: "Todos hemos nacido libres e iguales"*

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
Todos nacemos libres. Tenemos nuestros propios pensamientos e ideas.
Todos debemos de ser tratados de la misma forma.

➤ *Artículo 2: "No discrimines"*

Toda persona tiene los derechos y libertades, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o

¹⁵ Declaración Universal de los Derechos Humanos de Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948. París.

¹⁶ Tomado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2060/3.pdf>

cualquier otra condición. Estos derechos pertenecen a todos sin importar nuestras diferencias.

➤ Artículo 3: "El derecho a la vida"

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Todos tenemos derecho a la vida y a vivir siendo libres y teniendo seguridad.

➤ Artículo 4: "Ninguna esclavitud"

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Nadie tiene el derecho de convertirnos en esclavos, ni nosotros podemos hacer a nadie nuestro esclavo en ninguna forma.

➤ Artículo 5: "Ninguna tortura"

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Nadie tiene el derecho de dañarnos o torturarnos, ni física ni mentalmente.

➤ Artículo 6: "Tienes derechos donde quiera que vayas"

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

➤ Artículo 7: "Todos somos iguales ante la ley"

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.

La ley debe ser la misma para todos y debe tratarnos a todos de la misma manera.

- Artículo 8: "La ley protege tus derechos humanos"
Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.
Todos tenemos el derecho de pedir a la ley que nos ayude cuando hemos sido tratados injustamente.

- Artículo 9: "Ninguna detención injusta"
Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni exiliado.
Nadie tiene el derecho de meternos en la cárcel sin una buena razón y de mantenernos encarcelados o de echarnos de nuestro país.

- Artículo 10: "El derecho a un juicio"
Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.
Si se nos lleva a juicio tiene que ser en público. Las personas que nos juzgan no deben permitir que alguien más les diga qué hacer

- Artículo 11: "Inocente hasta probarse lo contrario"
Toda persona acusada de un delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público, en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
A nadie se le puede acusar de haber hecho algo, sino hasta que se pruebe que lo hizo. Cuando alguien nos acusa de haber hecho algo incorrecto, tenemos el derecho de demostrar que eso no es verdad.

- Artículo 12: "El derecho a la intimidad"
Nadie será objeto de interferencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra y a su reputación.
Nadie debería tratar de dañar nuestra reputación, entrar en nuestra casa, abrir nuestras cartas o molestarnos a nosotros o a nuestra familia sin una buena razón para ello.

- Artículo 13: "Libertad de movimiento"
Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de cada Estado; tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.
Todos tenemos el derecho de ir a donde queramos y de viajar a donde deseemos.

- Artículo 14: "Derecho de asilo"
En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en otros países. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial legítima por crímenes comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
Si tenemos temor de ser tratados mal en nuestro propio país, tenemos el derecho de irnos a otro país para estar seguros.

- Artículo 15: "El derecho a una nacionalidad"
Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
Todos tenemos el derecho de pertenecer a un país.

- Artículo 16: "El matrimonio y la familia"
Hombres y mujeres con mayoría de edad, tienen derecho, sin restricción alguna, a casarse y fundar una familia. Disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en su disolución.

Toda persona adulta tiene el derecho de casarse y formar una familia si así lo quiere. Hombres y mujeres tienen los mismos derechos, tanto cuando están casados como cuando se separan.

➤ Artículo 17: "El derecho a tus propias posesiones"

Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectiva. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Todos tenemos el derecho a tener nuestras propias cosas y a compartirlas. Nadie debería de tomar lo que nos pertenece, sin una razón justa.

➤ Artículo 18: "Libertad de pensamiento"

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad, tanto individual como colectivamente o bien en público o en privado, de manifestar su religión o su creencia en la enseñanza, en la práctica, en el culto y en la observancia.

Todos tenemos el derecho de creer en lo que queremos creer, de tener una religión o de cambiarla si así lo queremos.

➤ Artículo 19: "Libertad de expresión"

Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye no ser molestada a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Todos tenemos el derecho de pensar por nosotros mismos, de pensar lo que nos gusta, de decir lo que pensamos y de compartir nuestras ideas con otra gente.

➤ Artículo 20: "El derecho a reunirse en público"

Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Todos tenemos el derecho de reunirnos con nuestros amigos y de trabajar juntos en paz para defender nuestros derechos. Nadie nos puede obligar a unirnos a un grupo al que no queremos unirnos.

➤ Artículo 21: "El derecho a la democracia"

Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

Todos tenemos el derecho de participar en el gobierno de nuestro país. A todo adulto se le debe permitir elegir sus propios líderes.

➤ Artículo 22: "Seguridad Social"

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional y en conformidad con la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables para su dignidad y para el libre desarrollo de su personalidad.

Todos tenemos derecho a una vivienda decente, a cuidados médicos, educación, guardería infantil, suficiente dinero para vivir y atención médica si estamos enfermos o somos mayores.

➤ Artículo 23: "Los derechos de los trabajadores"

Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Todo adulto tiene el derecho de trabajar, cobrar un sueldo justo por su trabajo y a unirse a un sindicato.

➤ Artículo 24: "El derecho a la recreación"

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Todos tenemos el derecho a descansar del trabajo y disfrutar del tiempo libre.

➤ Artículo 25: "Comida y alojamiento para todos"

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por causas ajenas a su voluntad.

➤ Artículo 26: "El derecho a la educación"

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la educación básica y fundamental. La educación básica será obligatoria.

La educación es un derecho. La escuela primaria debería ser gratuita. Debemos aprender a participar en las actividades de las Naciones Unidas y a llevarnos bien con los demás. Los padres pueden escoger lo que sus hijos deben aprender.

➤ Artículo 27: "Derechos de autor"

Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

El derecho de autor es una ley especial para proteger la creación de una persona, ya sea artística o literaria. Nadie puede copiar nuestro trabajo sin permiso. Todos tenemos el derecho a nuestra propia vida y a disfrutar lo que proporciona el arte, la ciencia y el aprendizaje.

➤ Artículo 28: "Un mundo justo y libre"

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Todos tenemos el derecho de que exista un nivel de orden necesario para que podamos disfrutar de estos derechos y libertades en nuestro propio país y en todo el mundo.

➤ Artículo 29: "Responsabilidad"

Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

Nosotros tenemos deberes hacia otras personas, y debemos de proteger sus derechos y libertades.

➤ Artículo 30: "Nadie puede arrebatarte tus derechos humanos"

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos que tiendan a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

APÉNDICE B

Derechos de los jóvenes

La participación de los jóvenes en nuestra sociedad es muy importante, pero para que esto se dé correcta y equitativamente es necesario que se tengan ciertos derechos que se respeten por todos para que tengan las mismas oportunidades dentro de la comunidad.

Las personas jóvenes también tenemos derechos, los cuales muchas veces nos han sido negados se ha visto a la juventud como un grupo de población vulnerable; por eso los jóvenes requieren de más atención, cuidado y acceso a beneficios que le favorezcan un sano y armónico desarrollo, siempre con respeto a sus derechos y con apego a sus obligaciones.

Como joven se tiene derecho a:

- En familia
 - A vivir en una familia y ser parte de ella.
 - A opinar y no ser víctima de violencia.
 - A formar de manera responsable a una familia.

- En la escuela
 - A no ser discriminado por raza, sexo, origen, religión, discapacidad.
 - A un trato igual.
 - A educación integral, continua, de calidad y útil que permita la incorporación al trabajo.
 - A espacios a la cultura, expresión artística y deportes.

- En sociedad y la vida pública
 - A proteger y defender los derechos propios y de los demás.
 - A la seguridad pública
 - A no ser agredido o sujeto de tortura.

- A solucionar los conflictos de manera pacífica
 - A un medio ambiente limpio.
 - A un proceso legal en caso de tener problemas con la justicia.
- En el trabajo
- A una ocupación digna y remunerada.
 - A un trabajo que no ponga en peligro, la salud, educación y desarrollo.
 - A no ser explotado o víctima de violencia y tratos inhumanos.
 - A capacitación y adiestramiento.
 - A un horario para comer.
- En la salud
- A contar con información de salud sexual de manera oportuna y profesional
 - A ejercer de manera responsable la libertad reproductiva.
 - A mantener mente y cuerpo sanos.
- En lugares de diversión y esparcimiento
- A los servicios que ofrecen. No se puede negar los servicios.
 - A un trato igualitario.
 - A no se obligado a un consumo mínimo.
 - A seguridad y a que el establecimiento cuente con las medidas adecuadas.

APÉNDICE C

Derechos Sexuales y Reproductivos

Todas las personas que habitamos este país tenemos la posibilidad de ejercer nuestros derechos y debemos asumir la responsabilidad que este ejercicio conlleva.

Ratificando el derecho a ejercer su sexualidad de manera libre y responsable, se establecen los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes de la siguiente manera:

- Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad

Derecho a que se respeten las decisiones que tomo sobre mi cuerpo y mi sexualidad.

Soy responsable de mis decisiones y actos.

Nadie debe presionar, condicionar ni imponer sus valores particulares sobre la forma en que decide vivir su sexualidad.

- Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual

Tengo derecho a vivir cualquier experiencia, expresión sexual o erótica que yo elija, siempre que sea lícita, como práctica de una vida emocional y sexual plena y saludable.

El disfrute pleno de mi sexualidad es fundamental para mi salud y bienestar físico, mental y social.

Nadie puede presionarme, discriminarme, inducirme al remordimiento o castigarme por ejercer o no actividades relacionadas con el disfrute de mi cuerpo y mi vida sexual.

- Derecho a manifestar públicamente mis afectos

Las expresiones públicas de afecto promueven una cultura armónica afectiva y de respeto a la diversidad sexual.

Tengo derecho a ejercer mis libertades individuales de expresión, manifestación,

reunión e identidad sexual y cultural, independientemente de cualquier prejuicio. Puedo expresar mis ideas y afectos sin que por ello nadie me discrimine, coarte, cuestione, chantajee, lastime, amenace o agrede verbal o físicamente.

➤ Derecho a decidir con quién compartir mi vida y mi sexualidad

Existen varios tipos de familias, uniones y convivencia social.

Tengo derecho a decidir libremente con quién compartir mi vida, mi sexualidad, mis emociones y afectos.

Ninguna de mis garantías individuales debe ser limitada por esta decisión.

Nadie debe obligarme a contraer matrimonio o a compartir con quien yo no quiera mi vida y mi sexualidad.

➤ Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada

Mi cuerpo, mis espacios, mis pertenencias y la forma de relacionarme con las y los demás son parte de mi identidad y privacidad.

Tengo derecho al respeto de mis espacios privados y a la confidencialidad en todos los ámbitos de mi vida, incluyendo el sexual.

Sin mi consentimiento, ninguna persona debe difundir información sobre los aspectos sexuales de mi vida.

➤ Derecho a vivir libre de violencia sexual

Cualquier forma de violencia hacia mi persona afecta al disfrute pleno de mi sexualidad.

Tengo derecho a la libertad, a la seguridad jurídica y a la integridad física y psicológica.

Ninguna persona debe abusar, acosar, hostigar o explotarme sexualmente.

El Estado debe garantizarme el no ser torturada/o, ni sometida/o a maltrato físico, psicológico, acoso o explotación sexual.

➤ Derecho a la libertad reproductiva

Las decisiones sobre mi vida reproductiva forman parte del ejercicio y goce de mi sexualidad.

Como mujer u hombre joven tengo derecho a decidir de acuerdo con mis deseos y necesidades, tener o no hijos, cuántos, cuándo y con quién.

El Estado debe respetar y apoyar mis decisiones sobre mi vida reproductiva, brindándome la información y los servicios de salud que requiero, haciendo efectivo mi derecho a la confidencialidad.

➤ Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad

Las mujeres y los hombres jóvenes, aunque diferentes, somos iguales ante la ley.

Como joven, tengo derecho a un trato digno y equitativo y a gozar de las mismas oportunidades de desarrollo personal integral.

Nadie, bajo ninguna circunstancia, debe limitar, condicionar o restringir el pleno goce de todos mis derechos individuales, colectivos y sociales.

➤ Derecho a vivir libre de toda discriminación

Las y los jóvenes somos diversos y, por tanto, tenemos diferentes formas de expresar nuestras identidades.

Tengo derecho a que no se me discrimine por mi edad, género, sexo, preferencia, estado de salud, religión, origen étnico, forma de vestir, apariencia física o por cualquier otra condición personal.

Cualquier acto discriminatorio que atente contra mi dignidad humana.

El Estado debe garantizarme la protección contra cualquier forma de discriminación.

➤ Derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad

Para decidir libremente sobre mi vida sexual necesito información.

Tengo derecho a recibir información veraz, no manipulada o sesgada. Los temas relativos a la información sobre sexualidad deben incluir todos los componentes de ésta: el género, el erotismo, los vínculos afectivos, la reproducción y la diversidad.

El Estado debe brindar información laica y científica de manera continua de acuerdo con las necesidades particulares de las y los jóvenes.

➤ Derecho a la educación sexual

La educación sexual es necesaria para el bienestar físico, mental y social, y para el desarrollo humano, de ahí su importancia para las y los jóvenes.

Tengo derecho a una educación sexual sin prejuicios que fomente la toma de decisiones libre e informada, la cultura de respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la equidad.

Los contenidos sobre sexualidad en los programas educativos del Estado deben ser laicos y científicos, estar adecuados a las diferentes etapas de la juventud y contribuir a fomentar el respeto a la dignidad de las y los jóvenes.

➤ Derecho a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva

La salud es el estado de bienestar físico, mental y social de las personas.

Tengo derecho a recibir los servicios de salud sexual gratuita, oportuna, confidencial y de calidad.

El personal de los servicios de salud pública no debe negarme información o atención bajo ninguna condición y éstas no deben ser sometidas a ningún prejuicio.

➤ Derecho a la participación en las políticas públicas de sexualidad

Como joven puedo tener acceso a cualquier iniciativa, plan o programa público que involucre mis derechos sexuales y a emitir mi opinión sobre los mismos.

Tengo derecho a participar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva; a solicitar a las autoridades gubernamentales y a las instituciones públicas que construyan y promuevan los espacios y canales necesarios para mi participación; así como a asociarme con otros jóvenes para dialogar, crear y promover acciones propositivas para el diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan a mi salud y bienestar.

Ninguna autoridad o servidor público debe negar o limitarme, de manera injustificada, la información o participación referente a las políticas públicas sobre sexualidad.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA

Bibliohemerografía, libros, artículos y documentos en línea

ABDALA, E. (2004). "Formación por alternancia. Un esbozo de la experiencia internacional", en ABDALA, E., y otros Formación de jóvenes en alternancia. Una propuesta pedagógica innovadora, Montevideo, CINTERFOR/OIT, CECAP, EL ABROJO, pp. 11-28

ABRIL, E., Román, R., Cubillas, M. J. y Moreno, I. (2008). ¿Deserción o autoexclusión? Un análisis de las causas de abandono escolar en estudiantes de educación media superior en Sonora, México. Revista Electrónica de Investigación Educativa. <http://redie.uabc.mx/vol10no1/contenido-abril.html>

AGULLÓ Tomás, Esteban. (1998). La Centralidad del Trabajo en el Proceso de Construcción de la Identidad de los Jóvenes: Una Aproximación Psicosocial. Psicothema, año/volumen 10, núm.001. Universidad de Oviedo. Oviedo, España.

ÁLVAREZ Aldaco, Luís Alberto. (2009). Comportamiento de la Deserción y Reprobación en el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California: Caso Plantel Ensenada. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Área 14: práctica educativa en espacios escolares
http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v10/pdf/area_tematica_14/ponencias/0091-F.pdf

ÁLVAREZ Castrillo, Covadonga y Alburnes López, Fernando (2001). Rendimiento Académico y Estilos de Aprendizaje en Alumnos de Segundo de Bachillerato LOGSE. Aula abierta. Oviedo, 2001, n.77, junio; p. 77-84

ASTUDILLO, Carola (2005). Nuevos Sentidos para la Escuela. El Enfoque de la Comunidad de Aprendizaje. Revista Novedades Educativas 173
Mayo 2005

AUSUBEL, D. Novak, J, y Hanesian, H. (1983) Psicología Educativa. 2 ed. México, Trillas, 1983.

ÁVALOS Romero, Job (2007). La vida juvenil en el bachillerato. Una mirada etnográfica. Centro de Estudios e investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Departamento de investigaciones Educativas.

BAEZA Correa, Jorge. (2003). Culturas juveniles: acercamiento bibliográfico. En publicación: Revista Medellín Vol. XXIX - Nº 113/ Marzo 2003. CELAM ITEPAL. Marzo2003. Pág. 12 – 16.

BERGER Filho, Ruy Leite (2002). Buscando un nuevo sentido para la educación escolarizada. Publicado en: ¿Qué educación secundaria para el siglo XXI? UNESCO/OREALC Santiago, Chile, 2002

CAMARENA C. Rosa Ma. (2000). Los jóvenes y la educación. Situación actual y cambios intergeneracionales. Papeles de la población, Centro de Investigación y Estudios avanzados de la Población. Octubre-Diciembre. Núm. 26. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, Edo. De Méx.

CARRANZA Palacios, José Antonio. (2009). Bachillerato para los jóvenes. Este país. Abril, 2009.

http://estepais.com/inicio/historicos/217/2_propuesta_bachillerato.pdf

CASILLAS, Miguel A. (1998) Notas para la socialización en la universidad en Revista Jóvenes, Cuarta Época, Año2, Núm. 7, IMJ, México, Abril-Diciembre.

CASTAÑÓN, Roberto y SECO, Rosa Ma. (2000). La Educación Media Superior en México. Una invitación a la reflexión. México, Limusa/Noriega.2000.

CASTRO, Graciela (2004). Los jóvenes: entre los consumos culturales y la vida cotidiana. KAIROS, Revista de Temas Sociales Universidad Nacional de San Luis. Año 8 – Nº 14 (Octubre /2004)

<http://www2.fices.unsl.edu.ar/~kairos/k14-archivos/Graciela%20Castro.pdf>

CASTREJON DIEZ, Jaime. (1985). Estudiantes, Bachillerato y Sociedad. Colegio de Bachilleres: México.

(1991) CONGRESO NACIONAL DEL BACHILLERATO Tomado del documento Congreso Nacional del Bachillerato. Cocoyoc, Morelos 10 al 12 de marzo de 1982. Revista de la Educación Superior, ANUIES. No.77. Enero-Marzo. 1991.

http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res077/txt11.htm

CHILLAN Reyes, Yuri. (2001). Políticas públicas de juventud: desafío del nuevo tiempo iberoamericano. En: Donas Burack, Solum Compilador. (2001) Adolescencia y Juventud en América Latina. Libro Universitario Regional.

DAVILA León, Oscar (2005). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. Nociones y espacios de juventud. Última década. v.12 n.21 Santiago dic. 2005:83-104.

DIAZ BARRIGA Arceo, Frida y HERNANDEZ Rojas, Gerardo (1999). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. McGraw Hill. México.

DELORS, Jacques (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid. Santillana UNESCO

DOMINGUEZ García, Laura (2008). La adolescencia y la juventud como etapas del desarrollo de la personalidad. Distintas concepciones en torno a la determinación de sus límites y regularidades. Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología. Vol. 4. Número 1. 2008. pág. 69-76 http://www.conductitlan.net/50_adolescencia_y_juventud.pdf

DUARTE, Klaudio. (2001) ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. En: Donas Burack, Solum Compilador. (2001) Adolescencia y Juventud en América Latina. Cartago, Costa Rica. Libro Universitario Regional.

(2002). Mundos jóvenes, mundos adultos: lo generacional y la reconstrucción de los puentes rotos en el liceo. Una mirada desde la convivencia escolar. Última Década, Marzo, Núm. 16. Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas. Viña del Mar, Chile.

EDEL Navarro, Rubén (2003). Factores Asociados al Rendimiento Académico. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)
<http://www.rieoei.org/investigacion/512Edel.PDF>

ERIKSON, E. (1986) Sociedad y Adolescencia. Siglo XXI Editores S. A. de C. V., México, DF.

ESCALONA Ríos, Lina (2008). Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica. Investigación bibliotecológica de la UNAM, Vol. 22. Núm. 44. México.

ESPINDOLA, E. y León, A. (2002). La deserción escolar en América: Un tema prioritario para la agenda regional. *Revista Iberoamericana de educación*, 30.
<http://www.rieoei.org/rie30a02.htm>

ESPINOZA Vergara, Mario. (1980) Dinámica del Grupo Juvenil Edit. HUMANITAS, Buenos Aires.

FALCONI, Octavio (2004). Las silenciadas batallas juveniles: ¿Quién está marcando el rumbo de la escuela media hoy? KAIRÓS, Revista de Temas Sociales. Universidad Nacional de San Luis. Año 8 – Nº 14 (Octubre /2004)
<http://www.revistakairos.org/k14-archivos/Octavio%20falconi.pdf>

FEIXA, Carles (1999) De Jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud, Capítulo III. Editorial Ariel, S.A. Barcelona, 1999

GARCÉS Montoya, Ángela (2006). Juventud y Escuela. Percepciones y estereotipos que rondan el espacio escolar. Última década *versión On-line* ISSN 0718-2236 Última década. v.14 n.24 Santiago jul. 2006

GARCÍA Bacete, Francisco J. (1997) Motivación, aprendizaje y motivación. Revista electrónica de motivación y emoción. Universidad Jaime I de Castellón.
<http://reme.uji.es/articulos/pa0001/texto.html>

GIMENO, Consuelo y GONZALEZ, Raymundo. (2003). La Cuestión Docente. Henríquez, Ana Estela, Haché, Ana Margarita. (Et. Alt.) Reinventar la escuela. ¿Qué opciones? Reflexiones sobre el futuro de la escuela y educación en República Dominicana. UNESCO.

GIROUX, Henry A. (1994). "Estudios Culturales: Juventud y el desafío de la Pedagogía" "Doing Cultural Studies: Youth and the Politics of Neoliberalism." (inpress). (Harvard Educational Review 64:3 –Fall 1994- pp 278 - 308)

(2001) Cultura, Política y práctica educativa. Barcelona: Graó.

GONZALEZ Blasco, Pedro (1999). La socialización de los jóvenes. En Jóvenes españoles 99. Fundación Santa María. Ed. SM. Misioneros Cleratianos.
<http://es.scribd.com/doc/32585371/La-socializacion-de-los-jovenes>

HACHE, Ana Margarita y VALERION, julio (2003). Innovación y aprendizajes desde la escuela. Henríquez, Ana Estela, Haché, Ana Margarita. (Et. Alt.) Reinventar la escuela. ¿Qué opciones? Reflexiones sobre el futuro de la escuela y educación en República Dominicana. UNESCO.

HERNÁNDEZ de Padrón, María Inés. (2008). Notas para una reflexión sobre las tribus urbanas. DIKAIOSYNE N° 21 Revista semestral de filosofía práctica. Universidad de Los Andes. Mérida – Venezuela. Julio-diciembre 2008

HERNÁNDEZ Salazar, Genaro. (2009). Calidad de la Educación Medios Superior en México. Cuadernos de Educación y Desarrollo. Revista Académica Semestral Vol. 1, N° 5 <http://www.eumed.net/rev/ced/05/ghs.htm>

HERRERA, María Elena (1999). Fracaso Escolar, Códigos y Disciplina: Una aproximación etnográfica. (Artículo basado en la investigación: Una aproximación cualitativa a los códigos culturales de un grupo de escolares de la población La Isla, San Roque, Valparaíso.) Última Década, Mayo, 010. Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas. Viña del Mar, Chile
<http://www.redalyc.org/pdf/195/19501012.pdf>

HOKEMAN, Ari (2006). La situación actual y necesidades de las y los jóvenes en el ámbito mundial y regional. Conferencia de prensa conmemorativa del día mundial de la población. México, D.F.; Julio 2006.

IILSEN (2009) Estudio El Bachillerato Centrado en los Jóvenes: La indiferencia Juvenil Hacia los Planes de Estudio. Dirección General de Estudios Legislativos: Investigaciones Sociales. 2009
<http://www.senado.gob.mx/iilsen/content/lineas/docs/varios/bachillerato.pdf>

IMBERNÓN, F (Coord.) (1999). La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato. Biblioteca del aula. Serie Fundamentos de la educación. Editorial Graó. Barcelona

INEGI (2013) Estadísticas Apropósito del Día Mundial de la Población. Datos del Distrito Federal.<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/poblacion9.pdf>

JACINTO, Claudia. (2001) Los jóvenes, la educación y el trabajo en América Latina. Nuevos temas, debates y dilemas. Investigación a cargo del proyecto de investigación de IIPE-UNESCO: "Estrategias de Mejoramiento de la Equidad Educativa en América Latina"

KAPLÚN, Gabriel. (2004). Culturas juveniles y educación: pedagogía crítica, estudios culturales e investigación participativa. (La cumbia villera y concheta, el rock de la calle y la escuela). Publicado en Los jóvenes: múltiples miradas, UNC, Neuquen 2004.
<http://www.inau.gub.uy/biblioteca/kaplun.pdf>

KRAUSKOPF, Dina. (1998) Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En publicación: Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia. San José: Fondo de Población de Naciones Unidas 1998.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/krauskopf.pdf>

(2001) Los nuevos desafíos de la educación en el desarrollo juvenil. En adolescencia y juventud de Donas Burak. LUR. 2001

LOZANO Urbieto, María Iciar (2003). Nociones de Juventud. Última Década. v.11 n.18 Santiago

MACHADO, José. (2009). Culturas Juveniles: Tensiones y Contradicciones. Revista Iberoamericana de Juventud. Septiembre 2009

MARCIAL, Rogelio (2009). Culturas Juveniles: Referentes simbólicos y ámbitos de expresión. Revista Iberoamericana de Juventud. Septiembre 2009

MARGULIS, Mario. Editor. (1996) La juventud es más que una palabra. Buenos Aires: Biblos, 1996.

MARGULIS, Mario. (2001). Juventud: Una aproximación conceptual. En: DONAS Burack, Solum Compilador. (2001) Adolescencia y Juventud en América Latina. Libro Universitario Regional.

MARGULIS M y Urresti M. (1996). "La construcción social de la condición de juventud" En Cubides Laverde Y Valderrama (Compiladores): Viviendo A Toda. Jóvenes, Territorios Culturales Y Nuevas Sensibilidades. Siglo Del Hombre Editores Y Fundación Universal Central Sata Fe De Bogotá.

MEDINA Martínez, Sara Rosaura. (1996). Educación y Modernidad. El Bachillerato en México ante los Desafíos del Tercer Milenio. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. División de Estudios de Posgrado.

MENDIOLA Escobedo, Débora (2008) La idea de la Educación de Durkheim con motivo del ciento cincuenta aniversario de su nacimiento Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, vol. 8, núm. 29, enero-junio, 2008, pp. 109-120, Universidad La Salle México.

MOLINA Chávez, Walter Manuel (2008). Sentidos de la enseñanza media desde la experiencia escolar de estudiantes de liceos municipales. Estudios pedagógicos XXXIV, No. 1:105-122. Universidad de Magallanes, departamento de ciencias sociales. Punta Arenas, Chile.

MORIN, Edgar (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO, Francia.

MORELLMoll, Teresa (2009) ¿Cómo podemos fomentar la participación en nuestras clases universitarias? Universidad de Alicante. Edit. Marfil.
<http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13072/1/C%C3%93MO%20PODEMOS%201%C2%AA%20PARTE.pdf>

MUÑOZ, Alma E. (2008) Mala calidad educativa alienta deserción en bachillerato: SEP. Periódico La Jornada.
<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/09/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

NAVARRO Kuri, Ramiro (2000) "Cultura juvenil y medios". En Jóvenes: una evaluación del conocimiento. La investigación sobre juventud en México 1986 – 1999. Pérez Islas (coordinador) Colección Jóvenes # 5, Tomo I. Instituto Mexicano de la Juventud, México

OYARZÚN Astrid. (2000). Reforma Educacional: Entre La Cultura Juvenil y La Cultura Escolar. Centro de investigación y difusión poblacional de Achupallas. Publicado en: Última Década. No. 12. CIDPA. Viña del Mar, Marzo 2000

PARDO Abril, Neyla Graciela. (2000). Pensar la escuela para construir sentido. Santa Fe de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Programa Red. 1999. Facultad de Ciencias Humanas

PEREZ Franco, Lilia. (2001). Los factores socioeconómicos que inciden en el rezago y la deserción escolar. En Chain Revueltas, Ragueb (comp.), Deserción, rezago y eficiencia terminal en las IES (pp. 97-112). México: ANUIES

PEREZ Gómez, Ángel I. (2007). Reinventar la escuela, cambiar la mirada. Cuadernos de Pedagogía. Núm. 368.

PIAGET, J. y H. Wallon (1966) Los estadios en la psicología del niño. Edición Revolucionaria. EDICIONES MORATA, S. L. MADRID

PRIETO, Ana María (2000). La Educación Media Superior en México. Anuario educativo mexicano: Visión retrospectiva, año 2000, Universidad Pedagógica Nacional.

<http://anuario.upn.mx/index.php/anuarios-y-total-de-ensayospublicados/category/1-2000.html>

PRIETO, Ana (Et. Atl.) (2006). Las prácticas pedagógicas, una alternativa para liderar la transformación en las organizaciones educativas. Centro de Documentación e Investigaciones Pedagógicas (CEDIP). Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia.

<http://revistas.luz.edu.ve/index.php/ed/article/viewFile/3202/3089>.

PRIETO, Ana María (2000). La Educación Media Superior en México. Anuario educativo mexicano: Visión retrospectiva, año 2000, Universidad Pedagógica Nacional - Ediciones La Jornada, México.

RAMIREZ Varela, Francisco (2008). El Mito de la Cultura Juvenil. Última década versión On-line. Última década. v.16 n.28 Santiago ago. 2008:79-90.

REGUILLO Cruz, Rossana. (1991) En la calle otra vez. Las bandas: Identidad urbana y usos de la comunicación. Guadalajara. México. ITESCO.

(2000). Pensar los jóvenes. Un debate necesario. En. Reguillo, Rossana. *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Cap. I, Grupo editorial Norma, Colombia, 2000. pp. 19-47.

<http://www.iberopuebla.edu.mx/microSitios/catedraTouraine/articulos/Rossana%20Reguillo%20Pensar%20los%20j%C3%B3venes%20Un%20debate%20necesario.pdf>

RIEIRO, Anabel (2008), Repensando la pedagogía crítica a partir de las unidades productivas recuperadas por sus trabajadores en Uruguay. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gómez, Jason Mafra, Anderson Fernandes de Alencar (compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Enero 2008.

RODRIGUEZ, Ernesto (2002). Cultura juvenil y cultura escolar en la enseñanza media del Uruguay de hoy: un vínculo a construir. Última década. v.10 n.16 Santiago mar. 2002

RUBIANO Albornoz, Elisabel. (2006) Viejos y nuevos diarios de la cultura escolar. Educere [online]. 2006, vol.10, n.32, pp. 27-34

http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000100004&lng=es&nrm=iso

TEDESCO, Juan Carlos (1995) El nuevo impacto Educativo. Educación, Competitividad y Ciudadanía en la Sociedad Moderna.

(1996). La Educación y los Nuevos Desafíos de la Formación del Ciudadano. Nueva Sociedad No. 146 Noviembre-Diciembre 1996, pp. 74-89.

UNICEF. (2000) Ciclo de Debates: Desafíos de la Política Educacional "LA DESERCIÓN EN LA EDUCACIÓN MEDIA" Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay. www.unicef.cl

VOLLMER, María Inés (1995). Nuevas demandas a la educación y a la institución escolar y la profesionalización de los docentes. En [Los condicionantes de la calidad educativa](#). Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 1995.

VALERO García, José María (1998) ` . La Escuela que Yo Quiero. Edit. Gram. Buenos Aires

VERA Vila, Julio (2005). Medios de comunicación y socialización juvenil. Jóvenes y medios de comunicación. Universidad de Málaga. Revista de estudios de juventud, núm.68. <http://www.injuve.migualdad.es/injuve/contenidos.downloadatt.action?id=1590639627>

VILLAMAN. Marcos (2003). Reintentar la escuela: Algunas posibles provocaciones. Henríquez, Ana Estela, Haché, Ana Margarita. (Et. Alt.) Reinventar la escuela. ¿Qué opciones? Reflexiones sobre el futuro de la escuela y educación en República Dominicana. UNESCO.

WEISS, Eduardo. (2007). Cultura y Jóvenes. Cambios en el Bachillerato. Conferencia Magistral. Coloquio: Tendencias y experiencias de reforma en el bachillerato. Seria Travesías, No. 1 México: Consejo Académico del Bachillerato, UNAM. Pp.53-64
<http://www.die.cinvestav.mx/Portals/0/SiteDocs/Investigadores/EWeiss/Jovenes/EWCulturayjovenesCambiosenelbachillerato.pdf>

(2008). Jóvenes y bachillerato en México: El proceso de subjetivación, el encuentro con los otros y la reflexividad. Versión en español del artículo: Weiss, E.; Guerra, I.; Guerrero, E.; Hernández, J.; Grijalva, O.; Avalos, J.* "Young people and highschool in Mexico: subjectivisation, others and reflexivity". *Ethnography and Education Journal*, Vol. 3, No. 1, march2008, 17-31.

ZARZURI, Raúl (2000). Notas para una aproximación teórica a nuevas culturas juveniles: las tribus urbanas. Última Década No.13, CIDPA. Viña del Mar, Septiembre, 2000.

ZARZURI C. Raúl Y GANTER S. Rodrigo (1999) Tribus Urbanas: por el devenir cultural de nuevas sociabilidades juveniles. Artículo publicado en la Revista de

Trabajo Social "Perspectivas", Año sexto, número 8, Diciembre 1999.
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.

(2002). Memoria, Cultura y Nuevas Narrativas Juveniles. Centro de estudios Socioculturales CESC. Santiago, Chile. Marzo 2002

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2060/3.pdf>

Comunicado SEP 127(2008). Aumenta más de dos puntos porcentuales la matrícula de bachillerato en 18 meses. 26 de Mayo 2008.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/bol1270508#.U2wkX_I5OjY

Declaración Universal de los Derechos Humanos de Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948. París.

Documento base del bachillerato general. SEP

http://www.dgb.sep.gob.mx/02-m1/03-iacademica/01-programasdeestudio/documentobase/doc_base_032012_rev01.pdf

Revista electrónica de Motivación y Emoción REME

<http://reme.uji.es/articulos/pa0001/texto.html>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/quienes_somos/quienes_somos/enlaces_relacionados/documentos/ANEXO%20%20MOTIVACION.pdf

Sistema Nacional De Bachillerato. (2010). Normas Generales De Servicios Escolares Para Los Planteles Que Integran El Sistema Nacional De Bachillerato. Recuperado de:

<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/131092/1/norgralesbachgro.pdf>

Sistema Nacional de Información Estadísticas Educativa

<http://www.snie.sep.gob.mx>

Unidos por los Derechos Humanos.

<http://www.humanrights.com>

http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/070629180037-TITULO_.html

<http://www.tsbvi.edu/seehear/fa1101/planning-span.htm>